
HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE COLOMBIA: PARA VOLVER A CREER

ADOLFO VIANA RUBIO
RODRIGO ALVARADO

LUIS BERNARDO DÍAZ GAMBOA
EDITOR

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA UPTC
GRUPO DE INVESTIGACIÓN JUSTICIA SOCIAL PRIMO LEVI

**HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE COLOMBIA:
PARA VOLVER A CREER**

**ADOLFO VIANA RUBIO (Q.E.P.D.)
RODRIGO ALVARADO**

LUIS BERNARDO DÍAZ GAMBOA. EDITOR.



Uptc[®]
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA UPTC
GRUPO DE INVESTIGACIÓN JUSTICIA SOCIAL PRIMO LEVI**

Autores

Adolfo Viana Rubio (q.e.p.d.)

Rodrigo Alvarado

Luis Bernardo Díaz Gamboa, Editor

GRUPO DE INVESTIGACIÓN JUSTICIA SOCIAL PRIMO LEVI UPTC

Corrección de Estilo

María del Pilar López Patiño

Diseño y Diagramación

Diana Abril Villamizar

Impresión y Encuadernación

Editorial JOTAMAR S.A.S.

Calle 57 N° 3 - 39

Tunja - Boyaca - Colombia

ISBN:

Primera Edición, Diciembre 2021

CONTENIDO

Prólogo	15
Prefacio	
Volver a creer	21
Visión de paz y justicia	25
Setenta años de violencia y reconciliación.....	27
El Frente Nacional 1958 – 1974	35
La búsqueda actual de la paz	40
La cuestión agraria	42
Justicia especial.....	46
El equilibrio entre justicia y paz	49
Situación colombiana	56
El panorama mundial	58
Reconciliación.....	61
La visión de una nueva Colombia	65
Violencia regional: el caso del Departamento de Casanare. “Un fenómeno del aparato de poder en Colombia”.	
Rodrigo Alvarado	68
Epílogo:	
Volver a creer	93

AUTORES

ADOLFO VIANA RUBIO

Nacido en Ibagué en 1934, Ingeniero Civil de la Universidad Nacional. Fue presidente de la Unión Nacional de Estudiantes Colombianos UNEC. Se desempeñó como periodista en el Periódico El Cronista de Ibagué, órgano de difusión de las directivas liberales del Departamento del Tolima en el decenio de 1960. Desempeñó cargos de representación y significado político como Secretario de Obras Públicas del Municipio de Ibagué y del Departamento del Tolima. Fue Jefe de Estudios de Ingeniería y Secretario de Organización y Sistemas del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria INCORA, Consultor de la O E A en el Programa de Infraestructura de Nicaragua por el terremoto de 1975, Director Nacional de Construcción de Carreteras y Director General Operativo del Ministerio de Obras Públicas y Transporte en el año 1980 y finalmente fue Secretario de Obras Públicas del Distrito Capital de Bogotá.

ALFONSO RODRIGO ALVARADO TORRES

Abogado, magister en Derechos Humanos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Candidato al título de magister en derecho privado. Docente Investigador del Grupo Justicia Social Primo Levi. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Docente T.C. UPTC.

EDITOR

LUIS BERNARDO DÍAZ GAMBOA

Posdoctor en Derecho, Doctor en Derecho U. Complutense, Magister Escuela Diplomática de Madrid, Especialista en Derecho Administrativo, Abogado U.N., Docente e investigador de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC).

Esta crónica de memoria histórica del entorno político del último siglo y de contribución al análisis de la situación del país y a su necesidad imperiosa de reconciliación y de tolerancia, es indispensable en la aspiración de una paz que permita el necesario y esperado desarrollo de Colombia.

Igualmente, se acompaña de un estudio sobre la violencia en Casanare.

Como dijo acertadamente el Mahatma Gandhi:

No hay Camino para la Paz. La Paz es el camino.

PROLEGÓMENO

Por Luis Bernardo Díaz G.

Editor

Coordinador Grupo de Investigación Justicia Social Primo Levi

Hablar de la historia contemporánea de Colombia es –como diría Bushnell– “una nación a pesar de sí misma”. Y Mauricio García Villegas nos dice que “Colombia es un país de emociones tristes”, donde se conjugan las furias, los odios y los rencores. Basta ver la reciente controversia frente a la Comisión de la Verdad de los expresidentes de la República, donde llovieron numerosos ataques de unos frente a otros y otros diciendo mentiras como Uribe. Uno de ellos fue el que Pastrana atacó a Samper de haber recibido dineros del Cartel de Cali y él devolvió el mandoble diciendo que explicara la relación con el multimillonario pedófilo Jeffrey Epstein. Igualmente, los Rodríguez Orejuela –jefes del extinto Cartel de Cali– confesaron que han financiado las campañas presidenciales en los últimos 50 años, con lo cual Pastrana salió trasquilado. Eso para no hablar de Alvaro Uribe, cuyos gobiernos están lastrados por la comisión de 6.402 “falsos positivos” o ejecuciones extrajudiciales. El exjefe paramilitar Salvatore Mancuso aseguró haber financiado sus campañas y tener controlado el 35% del Congreso en esa época. Recientemente condenaron por paramilitarismo a Luis Alfredo Ramos, lugarteniente de Uribe, y uno de los “presidenciables” de esa época y hasta calendas recientes.

Por ello, el libro que se presenta por parte de Adolfo Viana Rubio recoge lo mejor de nuestra contemporaneidad para –como él lo dijo– “volver a creer”. Y es que definitivamente en esta pandemia que nos aflige, los colombianos han venido perdiendo la confianza en sus instituciones. La corrupción ha sido el acelerador de ese descreimiento, como el reciente escándalo de la Ministra de las TICS con el cartel de la contratación que se dedican a robar en una cleptocracia, o el Director de la DIAN y varios expresidentes (como Pastrana) y funcionarios del alto gobierno con inversiones en el exterior (como la Vicepresidenta), cuando la mayoría de colombianos juiciosamente pagamos nuestras obligaciones tributarias en Colombia para estimular la

economía. Decepcionante. Por ello, hay que recoger las sabias palabras del autor respecto a la necesidad de impulsar la solidaridad, la igualdad en medio de la libertad. Los recientes triunfos de la socialdemocracia en varios países, como Alemania y Noruega, demuestra que esa combinación es la que requiere Colombia para salir de la crisis, pero con honestidad. Se acaba de conocer, por ejemplo, que el Ministro de Defensa pagó \$900 millones en la época del Paro Nacional para sugerir que había sido hackeado. ¡Inaceptable! Adolfo Viana fue víctima del Covid, se nos fue en 2020 en pandemia, pero dejó esta importante obra póstuma que se la dedicamos a su memoria y a las personas de buena voluntad que desean construir un nuevo país, donde triunfe la vida por encima de la muerte, los derechos por encima del desconocimiento y el exterminio. La gente ha hablado en las calles y reclama otro horizonte. El Gobierno no escuchó y prefirió la represión. En la historia el baldón será abominable.

Reconozco en Adolfo Viana a un ser humano íntegro, con una extraordinaria familia. A su hijo, Adolfo, un ser de luz y que hace empresa y construye presente y futuro, mi sentido de admiración por su extraordinario padre. Cuando se comunicaba conmigo me decía que estaba desesperado preso en pandemia luego de la medida de Duque de confinar a los mayores en sus casas y que tan solo podía darle vueltas al carro en su garaje. Por ello apoyó la “rebelión de las canas” encabezada por Clara Lopez, Humberto de la Calle, Rudolf Hommes y otros frente a la “Coronadictadura”.

El libro se complementa con un capítulo del Dr. Rodrigo Alvarado, destacado jurista, profesor de la UPTC en Aguazul, que hace referencia a un tema de violencia en Casanare, hermoso territorio ligado al petróleo y el gas, pero donde se plantean retos muy interesantes en materia de sustitución de combustibles fósiles culpables del calentamiento global por energías alternativas. Como Decano, tuve la oportunidad de crear la extensión de la Facultad de Derecho allí en Aguazul y hoy varios años después me siento orgulloso de esa obra de educación para la Orinoquía, pese a los poderosos enemigos que tuvo la iniciativa y que fueron derrotados por las tutelas y la movilización popular en defensa del derecho a la educación. Es lamentable que otros proyectos como el nocturno en Tunja y Sogamoso, así como en Bogotá, y la carrera de Ciencia Política, Trabajo Social y Antropología quedaran aplazadas sine die, por enemigos de la igualdad social. ¡Honor a la memoria del Maestro Adolfo Viana! Ad Vitam.

PRÓLOGO

UNA VISIÓN VIVIFICANTE DE NUESTRA RECIENTE HISTORIA

Julio Silva-Colmenares*

El autor de este libro, un ibaguereño, ingeniero civil de la Universidad Nacional, quien en ejercicio de su profesión ocupó diversos cargos en entidades de gobierno, tanto de su departamento como del orden nacional, me ha honrado con la solicitud de que escriba algunas palabras sobre estas páginas, que nada tienen que ver con esas ejecutorias. Son una mirada y reflexión personal sobre diversos acontecimientos que ocurrieron en la Colombia contemporánea –para bien o para mal, según se los mire–, en especial desde mediados del Siglo XX. Es el análisis de hechos que todos entendemos ya como parte de la historia de Colombia, pero que proviene de alguien que no pretende ser historiador sino un ciudadano que los ha visto transcurrir y sobre los cuales quiere transmitir su visión, como un mensaje que a través de estas vicisitudes nos de confianza para encarar el futuro y nos permita –como es su título– *Volver a creer, pues un mundo mejor es posible*, como pensamos quienes tenemos fe en la humanidad.

Para iniciar, permítanme citar de manera extensa, las palabras de Viana Rubio en el epílogo del libro sobre la divisa de la Revolución Francesa, pues las entiendo como un marco general de sus reflexiones:

Hemos cumplido –dice– doscientos treinta años de la proclamación de la divisa de la Revolución Francesa: Libertad, Igualdad, Fraternidad.

* Julio Silva Colmenares, fundador, miembro de número y presidente (2014-2018) de la Academia Colombiana de Ciencias Económicas; miembro correspondiente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de España y de la Academia Nacional de Economía de Uruguay; PhD en economía (summa cum laude) de la Escuela Superior de Economía de Berlín y doctor en ciencias económicas de la Universidad de Rostock (Alemania); director del Observatorio sobre Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Colombia; investigador emérito, reconocido por el Depto. Advto. de Ciencia y Tecnología –Colciencias– de Colombia; profesor honorario de la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla; presidente de la Fundación América Mundial; profesor visitante de postgrado en varias universidades, sobre todo en la temática del desarrollo humano y la gerencia social; autor de 15 libros, 21 folletos y más de 300 ensayos y artículos científicos publicados en Colombia y el exterior, de los cuales más de 70 en revistas indexadas o de importancia académica; coautor o colaborador en 29 libros.

El análisis de este lema nos conduce a consideraciones aplicables a la Colombia de hoy. La Libertad, en toda su extensión y contenido, debe orientar nuestro accionar en forma permanente. En primer lugar, la Libertad de Pensamiento. Cada quien tiene derecho de pensar lo que quiera y de expresarlo ante los demás. Esta calidad de librepensador que marca al ser humano en su valor como persona, miembro de la humanidad, es el primer derecho que antecede a las otras formas de libertad (...) La Igualdad se traduce en el deber escuchar lo que piensan los demás, puesto que somos todos iguales, lo cual significa que la opinión de cada uno es tan valerosa como la opinión propia. Y la Fraternidad nos conduce a aprovechar esas opiniones diferentes y llegar a un entendimiento con nuestros compatriotas. Esto puede hacer posible el perdón, que nace del corazón y se manifiesta sin esperar nada en cambio, la reconciliación con los antiguos adversarios y la reincorporación a la vida ciudadana de quienes se habían salido de ella, sin interesar con qué motivo”.

Y hacia la mitad del texto, en una crónica sobre el *equilibrio entre justicia y paz*, nos recuerda que

Hace cuatro siglos, un filósofo que fue la mayor expresión del librepensador, Giordano Bruno, nos mostró que la libertad de pensamiento no tiene límites y que el ser humano puede y debe orientar su curiosidad y su capacidad de estudio y análisis a encontrar la mejor solución, a encontrar el camino que lo lleva a la verdad. La libertad de expresión para comunicar sus pensamientos le ocasionó a Bruno dificultades sin número, a tal punto de ser sacrificado en la hoguera en el año 1600 por no retractarse de sus ideas, expresadas en numerosos escritos que aún hoy perduran. Este ejemplo de librepensador nos lleva al necesario ejercicio de la tolerancia, práctica necesaria si pretendemos vivir en una comunidad compartida y que sea habitable por personas de diferente pensamiento y acción. (...).

Como es natural cuando se habla de la Colombia del Siglo XX y principios del Siglo XXI, el tema de la violencia fratricida es recurrente en estas reflexiones, con olor de Patria, como se decían antes. En la nota titulada *Visión de paz y justicia*, con reminiscencias que se remontan al Siglo XIX, recuerda que las múltiples querellas y guerras ocurridas durante su transcurso fueron el marco en donde tuvimos dos constituciones con origen conceptual muy diferente:

[...] la Constitución de Rionegro de 1863, de clara orientación federalista y libertaria, sustituida por la Constitución de 1886, conservadora del statu quo y de un régimen marcadamente centralista e impositivo. Desde ese entonces, la violencia se ha enseñoreado en todos los rincones del país, sin descanso y con mucho dolor causado”. Y unos párrafos más adelante, al hablar del final de la Guerra de los Mil Días,

con un pacto de reconciliación de los combatientes y su incorporación a la vida civil, señala que fue “tan fructífera esa reconciliación que las ideas del Partido Liberal, firmemente comandado por Rafael Uribe Uribe, coadyuvó en limar asperezas y lograr soluciones a problemas que no daban espera. Esta participación en política hizo posible las reformas constitucionales de 1910 que empezaron a abrir el camino de modernización y actualización de Colombia.

A continuación, en la crónica titulada *Setenta años de violencia y reconciliación*, recuerda el autor de este libro que,

[...] ante el deterioro insoportable de la situación [nota de J.S-C: se refiere a los años 45 del siglo pasado], reflejada en el libro *La Violencia en Colombia de 1962*, el en ese momento, jefe único del Partido Liberal, Alberto Lleras Camargo, expresidente de la República y exsecretario de la OEA, decidió entrevistarse en España con su antiguo y marcado antagonista, el jefe conservador también expresidente, Laureano Gómez Castro y en Benidorm expidieron en 1956 una declaración pidiendo a los colombianos la cesación de la violencia partidista, la búsqueda de la paz y el derrocamiento del Gobierno Militar. Esta declaración condujo a la salida del poder de Rojas Pinilla en mayo de 1957, y más tarde ese mismo año en un nuevo viaje a España, Lleras firmó con Gómez el pacto de Sitges, que contemplaba entre otros aspectos el establecimiento del Frente Nacional...

Cambios que se introdujeron con el plebiscito de 1957 en la Constitución Política: “modificándola y conduciendo a la pacificación del país al desaparecer la violencia partidista”.

Pero, como también lo recuerda, esta “pacificación duró hasta 1963, cuando en una equivocada acción militar se bombardeó un pequeño reducto aislado en la región de Marquetalia, Tolima, que dio origen en 1964 a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, cuyo accionar se extendió por más de cincuenta años”. De esa época dice Adolfo, en términos íntimos, que “Cuando contaba doce años de edad y cursaba el tercer año de bachillerato en Tuluá (Valle), que se distinguió por ser un centro productor y exportador de violencia para todo el país, el autor de este texto tuvo ocasión de ver el inicio de esa violencia que ya cumplió setenta años de estar azotando a Colombia”. Años después, Viana llegaría a ser el presidente de la Unión Nacional de Estudiantes Colombianos –UNEC–, que en su momento jugó un papel muy destacado en la sana actividad política de la juventud.

Más adelante Viana Rubio rememora que

En 1983 el presidente Belisario Betancur, con la Ley 35 de 1982 adelantó un movimiento de pacificación que produjo el aquietamiento

de las FARC y, como manifestación de acción política, la fundación del partido de la Unión Patriótica. Los desmovilizados tuvieron libertad de movimientos y llegaron a puestos electivos en el Congreso y a otros organismos del Estado. La reacción de algunos estamentos interesados en asunto diferente a la paz, llevaron al asesinato de más de tres mil jefes y afiliados a ese partido político, ocasionando su desaparición y el recrudecimiento de la violencia por las FARC.

Siguiendo al autor de estas páginas, y antes de finalizar estas palabras de presentación –que se han nutrido, en lo fundamental, de este texto–, quiero traer a colación un párrafo que, en un tono muy personal, manifiesta lo que fue para Viana Rubio el Frente Nacional, una época del país inolvidable. En la crónica titulada *El Frente Nacional 1958-1974*, dice que “Ya en ese momento, con veinticinco años de edad, el autor de este texto empezó su vida política en el campo administrativo, desempeñando en un principio cargos locales como secretario de Obras Públicas de Ibagué y del Tolima, cumplidos dentro de ese espíritu de tolerancia y perdón que inspiró el Frente Nacional y la paridad en el ejercicio del poder en el país”. En ese departamento también participó en la dirección del Partido Liberal. Así mismo comparto su apreciación sobre Clara López Obregón, a quien admiro, cuando dijo que en Colombia el tema no es tanto de perdón como de aprender a vivir juntos.

Y para finalizar, quiero citar unas palabras de la nota titulada *El panorama mundial*, que comienza diciendo que, “un tema de capital importancia, que ha dado origen al título de este libro, es la necesidad que se empieza a manifestar en el mundo de volver a creer”. En ese sentido, muestra la relación entre democracia y educación. En sus palabras,

La educación es el corazón de la democracia. Pero la educación de la que hablaba Mann, la de Sócrates, Spinoza y Kant, reza que no se puede ir por la vida sin entender lo que pasa en uno mismo y en la humanidad. Y para ello se necesita el conocimiento del bien, de la belleza y de la verdad. La educación debe elevarnos en este mundo hasta reconocer lo verdadero. Y para eso tenemos la historia, la literatura, la música, el arte, la filosofía, la teología y todo lo que antes se mencionaba como humanidades. Debemos protegerlas más que nunca. (...).

Para mí, fue gratificante el cumplimiento de la honrosa solicitud de Adolfo. Leí el texto no sólo con interés, sino con emoción, pues también deseo que los colombianos volvamos a creer, pues creer es pensar en un futuro en paz y con bienestar, o como dicen en inglés, *well-being*, o en francés, *bien-être*. Mi último deseo es que usted, lector, disfrute este libro como yo lo disfruté. Y de nuevo, gracias amigo Viana, por la invitación a escribir estos párrafos.

PREFACIO

VOLVER A CREER

En la cultura global actual está presente la incredulidad de los valores que en un momento fueron la base del comportamiento humano y, por supuesto, de la ética como expresión de la vida colectiva que nos permite vivir en sociedad. No es el hombre un animal solitario, sino un ser humano que necesita y vive en comunidad, y conduce su vida y su comportamiento con ese objetivo.

Esa ausencia de apreciación de valores colectivos se refleja en el estado de las naciones de todo el orbe. El deterioro de la situación social en Europa, en América y en Asia como centros más desarrollados, es causa de los desajustes sociales que se reflejan en el estado caótico de sus países.

El desajuste institucional en Estados Unidos, la decisión de Gran Bretaña de retirarse de la Unión Europea, la inestabilidad de Francia, el desorden de Rusia, la dualidad de sistemas con sus costos anejos en China, son sólo una muestra de tal situación social.

La pérdida de la fe en las instituciones que sirven para procesar los sentimientos sociales y políticos colectivos, entre otros factores, puede deberse a la ausencia de canales adecuados de comunicación institucionales. Esto se ha visto amplificado por el mal uso de las redes sociales en boga con los adelantos técnicos que las han puesto a disposición de público en general.

La conquista de ese medio de comunicación, las redes sociales, permitió una más pronta comunicación y oportunidad de expresión para las masas. Pero el anonimato que las cobija hizo posible en el corto plazo que el uso se desvirtuara y se convirtiera en mal uso y en el canal de mover las masas, y su opinión y acciones, con base en verdades a medias y, peor aún, con mentiras que motivan acciones colectivas que no convienen a la acción de la civilización, expresión de los valores de la humanidad.

La humanidad, y en nuestro caso Colombia, necesitan recuperar la necesidad de creer en valores más firmes y de verdadero contenido ético.

El cambio tecnológico de los últimos tiempos, ha llegado a cambiar la cultura en una forma y velocidad que ni siquiera Alvin Toffler llegó a suponer.

El acceso del público a los canales de comunicación mediante los diferentes métodos y artefactos a su disposición, redes sociales, ha permitido desarrollar una sensación de poder basada en una supuesta capacidad de participación al ser uno de tantos mensajes instantáneos compartidos por mucha gente.

Colombia no ha escapado a esta tendencia mundial. Su desarrollo ha sido muy rápido en otras latitudes antes de llegar a nuestro medio, sujeto a las consecuencias de ese nuevo estilo de comunicación y participación. Estamos contemplando cómo en el mundo se ha abierto paso una nueva forma de caudillismo disfrazado de democracia gracias a la presunta participación de una gran cantidad de mensajes necesariamente cortos pero que, juntos, conforman una sensación de unión hacia la fuerza y aceptación por las mayorías, de nuestro pensamiento. Así esa gente que comparte con nosotros sea solamente una pequeña parte del universo que nos interesa.

Tanto es así, que internacionalmente se habla hoy del DAAS (siglas de su nombre en inglés, *Disinformation as a service*) que se apoya en las redes instantáneas de mensajes cortos, con reemisión y comentarios, que permiten cambiar la percepción de hechos y tendencias, llegando hasta influir en campañas electorales.

Esa falsa información se ha sentido expresamente en Colombia con ocasión del estudio y consideración de aspectos de importancia para el futuro del país, tales como las campañas relativas a la firma de acuerdos con las FARC y los costos anejos, en justicia y en participación en política.

El resultado ha sido una erosión constante de algo que en su momento fue un faro orientador de la voluntad popular, que eran los ideales compartidos después de haber sido decantados de acuerdo con un ritual propio de cada agrupación.

Porque, así como se educó a la gente dentro de unos cánones de civismo y respeto para con los demás, se llegó a una costumbre de adaptarse o por lo menos plegarse a las disposiciones comunes que se consideraban un objetivo común, es decir, una cultura política de comportamiento con los demás ciudadanos.

En nuestra patria la educación, la cultura colombiana, nos hacía respetar los valores compartidos en el respeto a los demás, el derecho de los otros y las disposiciones que regulan la vida en sociedad.

El *pensum* educativo en Colombia reflejaba el sentimiento de la nación. Desde la enseñanza primaria se estudiaban diferentes disciplinas conocidas como humanidades, a saber: urbanidad, cultura cívica, religión, ética y valores morales.

Se inculcaba desde temprana edad, cuando ello es más necesario, el respeto a los demás, el respeto a los derechos ajenos y la obligación de acatar y obedecer los requerimientos de nuestros deberes y obligaciones, como condición de poder convivir en sociedad.

Estos valores constituían un acervo, un conjunto de bienes morales y culturales acumulados por tradición. Ellos formaban el carácter colectivo de nuestra patria y fueron guía durante mucho tiempo de la convivencia ciudadana.

Respetar el derecho ajeno, la majestad de la ley y la aplicación de la justicia pronta y cumplida, formaba parte de nuestro diario ocurrir. Creíamos en esos valores morales que nos permiten formar parte de la humanidad.

Pero el mundo actual nos ha desviado de ese camino recto y fructífero. Por desgracia se rinde culto al dinero fácil, que casi siempre representa el quiebre de los valores morales. La honradez cada día es más escasa. El clamor ciudadano está mostrando que la corrupción es el principal motor a la hora de aspirar a una posición de alguna representación.

El mundo se olvidó del dictado de la Hermana Teresa, en buena hora santificada, quien expresó muy claramente “El que no vive para servir, no sirve para vivir”. Qué filosofía y qué verdad tan grandes se encuentran en ese claro concepto.

Si alguien llega a ocupar una posición destacada debiera dedicarse a servir a los demás, para cumplir lo que decía muy apropiadamente la hermana Teresa. Pero cada vez es de más frecuente ocurrencia que se usa la posición para servirse a sí mismo, para aumentar los intereses personales, con menosprecio de los derechos de los demás.

Antaño conocimos una administración de justicia igual para todos, así se dijera que la justicia “es para los de ruana”. Pero hoy el aparato jurídico está permeado por una serie de hechos que no hablan bien de las cualidades de quienes desempeñan esos altos cargos. La falta de eficacia y de eficiencia de los altos tribunales, son muestra de que sí hay algo por dentro que impide su correcto funcionamiento. Se ha empezado a conocer la magnitud que ha alcanzado la corrupción a todos los niveles. La inmensa cantidad de procesos represados, la demora en llegar a un resultado, no corresponden con las expectativas de una pronta y cumplida justicia.

La definición de los partidos políticos, de los cuales nos orgullecía formar parte, a tal punto de que muchos colombianos dieron su vida por defender sus ideas partidistas en una forma de sacrificio difícil de entender, están prácticamente borrados del panorama nacional. Su capacidad de convocatoria y de orientación de la gestión pública está casi desaparecida, casi ignorada por la ciudadanía, que se ha acogido a una serie de movimientos cuasipolíticos, que no tienen ideales distintos del aprovechamiento de los recursos ajenos, sin trascendencia ni ideario alguno que merezca ser mostrado.

La cantidad de pequeños movimientos políticos marca un gran contraste con la dificultad de los partidos establecidos para poder influir en forma efectiva en la marcha de la Nación. Pareciera ser más influyente el caudillismo y la explotación de los sentimientos que el razonamiento y coherencia de miras políticas de una organización seria al servicio de la patria.

La religión, por lo menos la iglesia católica que prestó tantos servicios y fue factor tan decisivo en la marcha del país, está siendo desplazada por una serie de pequeños movimientos que de espirituales tienen poco fuera de su nombre, pues dan muestras en cambio de ser en muchos casos una empresa comercial o electoral.

Pienso que la capacidad de creer de los colombianos esté afectada por el moderno sistema de comunicación, sistema que no es de participación, en el que nos ha envuelto la tecnología de la época.

Este análisis nos debe permitir reevaluar nuestros valores. El cambio no ha sido benéfico y si se ha deteriorado en forma grave al más caro valor; el de la vida humana, los demás también han sufrido merma a tal grado que necesitamos creer en ellos para poder recuperar un nivel de humanidad que nos permita desarrollarnos en sociedad.

VISIÓN DE PAZ Y JUSTICIA

Adolfo Viana Rubio

Lo dijo Gandhi: *“No hay camino para la paz. La paz es el camino”*.

Y no puede haber paz sin Justicia. Pero no solamente justicia jurídica, sino principalmente justicia social.

Con ocasión de la pedagogía del plebiscito para refrendar el Acuerdo de La Habana de 2016, se presentaron diferentes versiones del desarrollo de la violencia y el clima político del último siglo, en las cuales se nota un desconocimiento de la verdad histórica en buena parte de sus componentes.

Es de capital importancia considerar los antecedentes de estos últimos 70 años en el campo de la convivencia política y social, de los costos y resultados que ha tenido nuestro accionar como Nación. A quien esto escribe, la edad le ha permitido ser testigo y en una parte participante de este recuento histórico, vivido, conocido de primera mano y no de relatos o descripciones no siempre sin interés detrás de ellos.

Yendo un poco atrás en la historia, el Siglo XIX fue traumático en la formación de la naciente República. Las múltiples querellas y guerras que dividieron el transcurrir de los años de 1800, representaron cambios muy grandes en la filosofía que marcaba la orientación de la Nación, que llegó a su culminación con la Constitución de Rionegro de 1863, de clara orientación federalista y libertaria, sustituida por la Constitución impuesta en 1886, conservadora del *statu quo* y de un régimen marcadamente centralista e impositivo.

Desde ese entonces, la violencia se ha enseñoreado en todos los rincones del país, sin descanso y con mucho dolor causado.

Negociar el cese de hostilidades tiene como objetivo lograr una paz estable y duradera en beneficio de la Nación.

Y por definición se pacta un cese de hostilidades entre adversarios, teniendo presente por supuesto las necesidades sentidas de todos los asociados. De otra manera los resultados pueden ser efímeros malogrando el esfuerzo desplegado en busca de una solución satisfactoria. Luego de unas largas, responsables y sesudas negociaciones, se llegó a un resultado que plasma los logros alcanzados por quienes llevan medio siglo buscando la mejora de la patria y quienes están en representación de ella, buscando salida a tan largo e inconveniente conflicto.

Como condición indispensable para buscar un buen éxito en las conversaciones, se adoptó la confidencialidad de lo que se estaba tratando, para no interferir en su desarrollo armónico. Esto tuvo como resultado el desconocimiento por los ciudadanos de los asuntos tratados, su profundidad y su alcance. Permitió entonces que se adelantara una campaña con poco fundamento basada en suposiciones y deseos y temores, expresados con ignorancia de lo convenido abusando de los sistemas técnicos atrás mencionados.

Hoy todavía se discuten unos puntos de lo acordado, especialmente en cuanto a la Justicia Transicional y la Participación en política de quienes aspiran a cambiar el país y se deciden por optar por la fórmula democrática de convencer al electorado y obtener respaldo para sus tesis. Pero esta discusión se adelanta queriendo desconocer la experiencia del último siglo en Colombia, y el aprendizaje que resulta de ella.

En los albores del Siglo XX, se suspendieron las hostilidades de la cruenta Guerra de los Mil Días, con unos pactos que suspendían las acciones armadas y buscaban la reconciliación de los combatientes y su reincorporación a la vida civil. Y esto es lo menos que se busca al suspender acciones armadas que salieron del cauce de los razonamientos para entrar en actuaciones que solo causaron pérdidas y dolor a la Patria. Fue tan fructífera esa reincorporación que las ideas del Partido Liberal, firmemente comandado por Rafael Uribe Uribe, coadyuvó en limar asperezas y lograr soluciones a problemas que no daban espera. Esta participación en política hizo posible las reformas Constitucionales de 1910 que empezaron a abrir el camino de modernización y actualización de Colombia.

Mediante la reconciliación, participación política y reincorporación a la vida civil, se logró superar una sangrienta página de nuestra historia.

Dado el carácter pastoril del país, el principal proveedor de empleos fue durante mucho tiempo el aparato estatal. Y esta función se ejercía con un tono acerbo por quienes detentaran el poder. Durante mucho tiempo fue conocida la frase que denotaba el cambio del partido político en el poder: "Que tiemblen los porteros".

El insensato ejercicio del poder o de su búsqueda, marcó nuestra vida ciudadana desde la época de la Independencia. Tal vez los primeros esfuerzos sensatos y productivos de acabar con la violencia partidaria fueron los del fin de la Guerra de los Mil Días.

Luego del cambio de régimen de 1930, con el ascenso de Enrique Olaya Herrera después de 45 años de hegemonía partidista, hubo incidentes que no fueron tan numerosos como para calificarlos de violencia. Por lo menos no de violencia generalizada. Y al empezar esa etapa ocurrió la situación

de la agresión del Perú en nuestra frontera sur, que aglutinó a todos los colombianos en defensa del enemigo externo y permitió consolidar una situación de paz y tranquilidad en todo el territorio, e hizo posible iniciar la renovación de Colombia.

Mediante la posterior implementación de la Revolución en Marcha, Alfonso López Pumarejo impulsó las reformas constitucionales de 1936, como aquella que consagra que la propiedad es una función social que implica obligaciones. Tuvieron lugar Leyes como la Ley 200 de 1936, de Tierras, el Código Sustantivo del Trabajo y tantas otras que nos proyectaron hacia un estado moderno. Necesariamente, impulsar estas acciones debía perjudicar algunos intereses creados. La reacción a estas acciones sirvió para incubar unos razonamientos que llevaron pocos años más tarde al cambio del partido en el poder ejecutivo, y a la defensa de los intereses de los nuevos gobernantes y al ansia de perpetuarse en el poder para atajar los cambios y, por qué no, revertirlos.

Así, a finales de 1946, para poder consolidar el poder partidario, se inició una etapa de violencia política que se ha prolongado por más de setenta años. Después del cierre del Congreso, se convocó e instaló una Asamblea Nacional Constituyente, ANAC, designada en forma personal sin intervención de los ciudadanos mediante unas elecciones, asamblea que adelantó el estudio y trató de aprobar una Constitución Política, de marcado espíritu corporativista y retrógrado, que no alcanzó a culminar con el devenir político producido por un gobierno autoritario. Y esa misma ANAC validó la toma de la Presidencia de la República por aquel que derrocó al Presidente elegido por los ciudadanos que era quien había impulsado e instalado la Asamblea.

La paz necesita como componentes indispensables el perdón, la reconciliación, la reparación de las víctimas, la reincorporación a la vida en común, sin los cuales no se puede aspirar a vivir en armonía.

SETENTA AÑOS DE VIOLENCIA Y RECONCILIACIÓN

El 7 de febrero de 1948 ya la violencia estatal había alcanzado grandes proporciones. Ese día, el caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán presidía en Bogotá la llamada Manifestación del Silencio. En ella no hubo gritos partidistas, solo se escuchaba el eco del batir silencioso de pañuelos y con un motivo principal en su discurso: “Señor presidente, queremos la Paz”. Es obvio que si se pedía la paz, era porque Colombia carecía de esta.

Señor presidente Ospina Pérez: bajo el peso de una honda emoción me dirijo a vuestra excelencia, interpretando el querer y la voluntad de esta inmensa muchedumbre que esconde su ardiente corazón lacrado por

tanta injusticia bajo un silencio clamoroso, para pedir que haya paz y piedad para la patria.

Tanto era así, que Gustavo Rojas Pinilla al tomar posesión del poder manifestó en su discurso: “No más sangre, no más depredaciones a nombre de ningún partido político”. Pero faltó a la palabra empeñada al país, luego de unos intentos de pacificación que culminaron en el asesinato de muchos de quienes dejaron las armas. Este intento de pacificación fracasó tal vez por su pésima ejecución.

Ante el deterioro insoportable de la situación, reflejada en el libro “La Violencia en Colombia” de 1962, el en ese momento jefe único del Partido Liberal, Alberto Lleras Camargo, expresidente de la República y exsecretario de la OEA, decidió entrevistarse en España con su antiguo y marcado antagonista, el jefe conservador también expresidente, Laureano Gómez Castro y en Benidorm expidieron en 1956 una declaración pidiendo a los colombianos la cesación de la violencia partidista, la búsqueda de la paz y el derrocamiento del gobierno militar.

Esta declaración condujo a la salida del poder de Rojas Pinilla en mayo de 1957 y más tarde ese mismo año en un nuevo viaje a España Lleras firmó con Gómez el pacto de Sitges, que contemplaba –entre otros aspectos– el establecimiento del Frente Nacional: la paridad política en el desempeño de las diferentes posiciones del Estado, la alternación política en el ejercicio de la presidencia de la República durante doce años y la efectividad del voto a la mujer. Esto y algunos otros puntos fueron ratificados con la votación positiva de más del 85 % del electorado potencial del país, mediante un plebiscito, adelantado el 1° de diciembre de 1957, que los introdujo en la Constitución Política, modificándola y conduciendo a la pacificación del país al desaparecer la violencia partidista.

El Frente Nacional no tenía ningún tinte de proscripción de nuevos partidos políticos, que no se esperaban ni vislumbraban entonces. Tal versión de coalición de los partidos tradicionales para impedir el surgimiento de nuevas corrientes políticas, es una interpretación acomodaticia y sin fundamento de la realidad y devenir políticos de Colombia.

Elegido y posesionado primer presidente del Frente Nacional, Alberto Lleras Camargo en 1958 adelantó el proceso de paz mediante acciones como el establecimiento de la Oficina Especial de Rehabilitación, que se encargó de los programas de rehabilitación, reconciliación y reincorporación de los desmovilizados a la vida civil del país. Mediante el Decreto 328 de 1958, el presidente suspendió los efectos penales de los procesos contra los desmovilizados, que no purgaron cárcel ni fueron perseguidos mientras se mantuvieron en el programa de reinserción.

Esto era el segundo precedente en el siglo XX de perdón de las ofensas inferidas y de acceso a la acción política de quienes regresaron a la vida civilizada. Como bien lo manifestaba Alfonso Palacio Rudas, la Política es el arte de los precedentes.

Esta pacificación duró hasta 1963, cuando en una equivocada acción militar se bombardeó un pequeño reducto aislado en la región de Marquetalia (Tolima), que dio origen en 1964 a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), cuyo accionar se extendió por más de 50 años. En esa época surgieron entre otros el EPL y el ELN, y posteriormente el M-19 que convulsionaron la situación de violencia de la Nación.

Estos movimientos fueron actores principales en nuestro discurrir de violencia, de guerra civil no declarada, como la calificó Alberto Lleras Camargo y, en su momento, partícipes de la búsqueda de la reconciliación y de la paz. Estos se originaron con ocasión del desequilibrio social, de la inequidad reinante en Colombia, en sus diferentes campos y ejecuciones. Los de motivación agraria, como las FARC, ELN y EPL, basados en el maltrato tradicional de la clase campesina, olvidados del Estado, de la Nación, de la civilización y sometidos a una servidumbre que no merece un ser humano respetable. La falta de apoyo a su causa es un componente del espíritu de rebeldía que los llevó a empuñar las armas, como manera de protesta y solicitud de reivindicación de sus derechos, comunes a todos los hombres, que, por definición nacemos iguales y debemos tener igual capacidad de mejora y progreso.

En otros casos como el M-19, un clima de desconocimiento de los derechos políticos, su flagrante violación al desconocer el resultado de las elecciones del 19 de abril de 1970, produce el clima de protesta armada para tratar de recuperarlos, movimiento que algún día alcanza la conciencia de la inutilidad de la vía armada y la necesidad de recurrir a los métodos democráticos para tratar de mejorar la situación social y económica.

En 1983 el presidente Belisario Betancur, con la Ley 35 de 1982 que concedió amnistía a los responsables de delitos políticos, adelantó un momento de pacificación que produjo el aquietamiento de las FARC y, como manifestación de acción política, la fundación del Partido de la Unión Patriótica. Los desmovilizados tuvieron libertad de movimientos y llegaron a puestos electivos en el Congreso y a otros organismos del Estado.

La reacción de algunos estamentos interesados en asuntos diferentes a la paz, llevaron al asesinato de más de tres mil jefes y afiliados a ese partido político, ocasionando su desaparición y el recrudecimiento de la violencia por las FARC.

No obstante, el pobre resultado de la acción, es de resaltar que éste era el tercer precedente de reconciliación y reincorporación, inclusive a la actuación política, pues varios desmovilizados llegaron a los organismos de elección popular.

Con la Ley 77 de 1989 que permitía conceder indulto a los responsables, el presidente Virgilio Barco logró resultados en su labor de búsqueda de la paz, con la desmovilización entre otros frentes del M-19 y del EPL, se reincorporaron a la política, siendo elegidos a la Asamblea Nacional Constituyente de 1990 que redactó una nueva Constitución, con una participación casi por terceras partes con los dos partidos tradicionales de Colombia. Los resultados en favor de la paz y del progreso del país se dieron no solo en esa asamblea, sino en posiciones ocupadas posteriormente, en beneficio del país al aportar un concurso necesario, además de ser conveniente por representar visiones distintas de las posibles soluciones a los problemas siempre presentes.

¿Podemos señalar esto como el cuarto precedente exitoso de la pacificación de los espíritus con las medidas adecuadas y positivas? Muy diferente fue el ejercicio del presidente Álvaro Uribe con su Ley de Justicia y Paz, Ley 975 de 2005, con cárcel para los jefes, de los cuales los principales fueron extraditados a Estados Unidos por haber continuado con el delito del narcotráfico; otros jefes ya han recobrado la libertad con el reclamo de mucha gente y con la amenaza de nuevos juicios, pues la justicia ordinaria que los procesó, no fijó una política de cierre jurídico. Como sucede con muchos casos atendidos por la justicia, la jurisdicción ordinaria no ha producido resultados satisfactorios como lo requiere la salud de la República.

No es entendible cómo los presidentes Andrés Pastrana y Álvaro Uribe, que no alcanzaron la pacificación de las FARC, encabezaron un movimiento que pide principalmente pago de penas de prisión y no participación en política de un grupo que ha acordado definitivamente la renuncia a la acción armada, el sometimiento a las normas de la Nación y el accionar político, como medio de lograr sus metas y objetivos. Ese acuerdo se está cumpliendo a pesar de las dificultades que le opone una parte del establecimiento. El Acuerdo de La Habana, acompañado y asistido por diferentes instancias internacionales, firmado con asistencia de representantes de muy diversos Estados y entidades, recibió el respaldo de todo el mundo y el beneplácito de la fiscal general de la Corte Internacional de Justicia, por ajustarse a los mandatos vigentes de derecho humanitario y a las condiciones de no impunidad por delitos de lesa humanidad o crímenes de guerra. Tanto ha sido el reconocimiento, que se concedió a Juan Manuel Santos el Premio Nobel de la Paz 2016, por los esfuerzos continuados que culminaron con su firma.

Un acuerdo en cuyo centro se encuentran las víctimas del conflicto, se reclama su reparación y que se les pida perdón por los excesos cometidos, que contempla la raíz evidente de la situación rural del país como algo que debe remediarse en la labor de consecución de la paz, que trata de la dejación de las armas y desmovilización, junto con la garantía de no repetición; y, sobre todo, establece la justicia transicional, con características especiales para la situación presente, es tal vez el mejor acuerdo posible de obtener.

Porque no se trata de una rendición incondicional de una fuerza que no ha sido derrotada y mucho menos exterminada. Es la discusión y fijación de un acuerdo en que ambas partes deben ceder en sus aspiraciones en la búsqueda de una paz necesaria. Como lo dijo tan claramente Otto Morales Benítez, quien trasegó muchos años en el tema de la paz: “nadie firma un acuerdo para irse a la cárcel”.

Necesitamos la pacificación de los fusiles, pero más importante aún la pacificación de los corazones y de los espíritus. Sin un clima de concordia que alcance a todos los colombianos, no es posible avanzar en esa búsqueda de la Paz.

Resaltar la importancia que tienen las víctimas del conflicto, buscar su reconocimiento, su reparación y la solución de los problemas sociales y económicos que lo agobian, justifica los costos de condiciones que haya habido necesidad de conceder en busca del bien superior de la Nación.

Esto ya hace meritorio y aceptable un acuerdo que busca la paz y pide la justicia para el país, pero más que la justicia jurídica, la justicia social que haga vivible esta patria que merece una mejor suerte.

El proceso de búsqueda de la paz, que canaliza por cerca de 5 años los esfuerzos del gobierno y de uno de los representantes más notorios del desequilibrio de la tranquilidad en el país, ha estado regido por esta consideración, búsqueda que se está logrando, como se lee de los resultados.

A diferencia de la mención pública de cincuenta años de violencia, ella empezó en Colombia hace setenta años, con el empeño de un partido político de asegurar la elección de su jefe para el próximo mandato presidencial, después de haber llegado al poder ejecutivo con ocasión de la división del partido liberal en 1946.

Se emprendió entonces una violencia impulsada por motivos partidistas, que en los siguientes siete años cobró la vida de unos trescientos mil colombianos, según cálculos cautos al respecto (1). Si recordamos que el censo poblacional de 1951 señaló la población del país en unos once millones de habitantes (2), vemos que esa primera ola de violencia fue tan

desmedida que ocasionó la muerte de cerca del tres por ciento (3 %) de nuestra población. (3)

Cuando contaba doce años de edad y cursaba el tercer año de bachillerato en Tuluá (Valle), que se distinguió por ser un centro productor y exportador de violencia para todo el país, el autor de este texto tuvo ocasión de ver el inicio de esa violencia que ya cumplió setenta años de estar azotando a Colombia.

En 1953, siete años más tarde, se había intentado una pacificación que por desgracia no fue ni fructífera ni prolongada, sino al contrario fue tan marcada la continuidad de la situación predominante, que llevó a ese espíritu de estadista de Alberto Lleras Camargo a lograr el 24 de julio de 1956 la firma del jefe del partido conservador Laureano Gómez Castro en la Declaración de Benidorm que señala la necesidad de los partidos políticos de regresar a las normas constitucionales e invita a los colombianos a empeñarse en la labor de reconciliación. (4)

El 20 de marzo de 1957 los partidos firman el Pacto de Marzo que proclama la oposición abierta y clamorosa a los sistemas de gobierno imperantes, rechaza la reelección de Rojas Pinilla y llama a las Fuerza Militares a corregir los errores cometidos en su nombre. Sucedió entonces el 10 de mayo de 1957, cuando cayó la dictadura de Rojas Pinilla. (5)

El 20 de julio de ese año, Lleras y Gómez firmaron el pacto de Sitges que condujo al país a una senda de pacificación de los odios y la violencia partidista, mediante la instauración del llamado Frente Nacional, con la paridad y el respeto al contrario, que tuvo el defecto de prolongarse tanto en el tiempo que aumentaron las tensiones y frustraciones de los colombianos a un nivel que hoy causa dificultades sociales y políticas de mucha importancia. (6)

Entonces como ahora, se presentaron espíritus enemigos de la paz. Después del plebiscito del primero de diciembre de 1957, antes de la instalación del Frente Nacional, hubo inclusive un intento de golpe de Estado por la fuerza de las armas, el 2 de mayo de 1958, a cuya cabeza figuró el Teniente Coronel Hernando Forero Gómez, jefe del Servicio de Inteligencia de la Policía Militar (7), conservándose en el anonimato el nombre de los políticos empeñados en el sabotaje a la acción de paz y concordia del Frente Nacional, y que llegó a detener a los miembros de la Junta Militar de Gobierno y al próximo Presidente Lleras, golpe que casi triunfa pero que fue rechazado por los colombianos y se pudo iniciar el proceso de tranquilidad de los espíritus con la posesión de Alberto Lleras Camargo como Presidente de la República, después de sortear escollos políticos que ocasionaron problemas como la primera ampliación del pacto previsto de doce años del Frente Nacional a dieciséis años con el fin de cumplir con el compromiso contraído por el liberalismo de dos períodos

presidenciales para el conservatismo, terminando el ejercicio del Frente Nacional con un presidente de esta filiación política.

Alberto Lleras inició su gobierno con respeto por los valores que lo identificaban: los principios de Montesquieu de separación de los poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo, el respeto mutuo y el equilibrio y control político correspondientes; la orientación de la acción dentro del lema de Libertad, Igualdad y Fraternidad (8), que permitan el convivir civilizado de los habitantes de la Patria y que sólo se pueden lograr cumpliéndolos, mediante la Libertad que se manifiesta en la posibilidad de escogencia del camino político y social a seguir, la Igualdad de todos ante la Ley y ante las oportunidades de mejoramiento, progreso y movilidad de acuerdo con las capacidades y necesidad y voluntad de cada uno y la Fraternidad como atención y respeto a los semejantes, nuestros iguales en el ejercicio de la humanidad.

El 28 de noviembre de 1958, el Presidente Lleras, con la firma de todos sus ministros, expidió el

Decreto 328 de 1958
Por el cual se dictan unas disposiciones tendientes a facilitar el afianzamiento de la paz en los Departamentos en donde subsiste el estado de sitio.

En esa disposición, **DECRETA**

“Artículo 1° Con el doble objeto de facilitar el afianzamiento de la paz en los Departamentos en donde subsiste el estado de sitio y de activar la lucha contra el delito, se adoptan las siguientes medidas:

1ª) Las personas que hubieren cometido en los Departamentos antes aludidos los delitos a que se refiere el Artículo 2° de este Decreto, con anterioridad al 15 de octubre de 1958, podrán solicitar al Gobierno que se suspenda el ejercicio de la acción penal contra ellas, si se obligan a reincorporarse a la Vida civil ordinaria, a someterse la Constitución y a las leyes de la República observando buena conducta bajo la vigilancia de las autoridades, y absteniéndose de todo acto que pueda perturbar el orden público o la tranquilidad social
(...)

Artículo 2° La suspensión de acciones penales a que se refiere el ordinal primero del artículo anterior, solo será aplicable para delitos cometidos en el territorio de los Departamentos ya citados, por particulares, por cualesquiera empleados o funcionarios públicos, por militares o por grupos organizados bajo la dependencia de jefes, si el delito o los delitos que se le imputan han tenido por causa:

- a) *El ataque o defensa del Gobierno o de las autoridades.*
- b) *La animadversión política.*
- c) *La violencia partidaria ejercida en razón de la pugna de los partidos “*

Qué poder de convocatoria y qué conocimiento del momento político y cultural del país. No anticipó, sino que manifestó hace seis décadas lo que, en ese entonces, como ahora, era una necesidad sentida de todos los colombianos. Para llegar a resultados similares, en la época actual tuvimos que sostener unas reuniones de cinco años, bregar con la oposición de parte de la opinión pública y, difícilmente, iniciar la construcción de la Paz estable y duradera que necesita Colombia.

La universalidad de los conceptos y temas tratados en forma tan precisa y concisa en ese Decreto, son una verdadera cátedra del manejo político de un Estado. Tanto que hoy debiéramos tenerla de ejemplo, si no pecáramos por el desconocimiento de la historia, de los antecedentes jurídicos y políticos que debieran marcarnos el rumbo. Siempre debemos tener presente que la Política es el Arte de los Precedentes. En ese sentido Lleras Camargo era todo un estadista.

Ejerció el poder con una claridad, pulcritud y espíritu patriótico tan marcados, que hoy, seis décadas más tarde se recuerda con admiración y respeto como una de las mejores administraciones que ha tenido Colombia, En desarrollo del Poder Ejecutivo, estimuló la labor de la Comisión Nacional investigadora de las causas actuales de la Violencia, como una manifestación del espíritu de Verdad que debe imperar en un acertado proceso de Paz.

Lleras Camargo creó e impulsó la Comisión Especial de Rehabilitación, la cual puso bajo la dirección de otro eximio colombiano, José Gómez Pinzón, que adelantó estudios socioeconómicos y ejecutó programas de desarrollo en 17 zonas de violencia y creó 14 equipos polivalentes para atender las necesidades de pacificación y reincorporación a la vida civil. De estos últimos, cinco en el Departamento del Tolima. (9) En este Departamento, Rehabilitación sólo contaba con un jefe y una secretaria, y el apoyo logístico, el fiscal y el financiero estaban a cargo de la Secretaría de Obras Públicas y sus funcionarios, labor que como Secretario del Despacho adelanté en 1960, lo cual permite dar fe de la manera conveniente social y políticamente como ella se desempeñó.

El Doctor José Gómez Pinzón expresa en su informe de 1959: *“Uno de los actos del Gobierno que ha dado lugar a mayores censuras ha sido el Decreto 0328 que ordena, en ciertas condiciones, la suspensión de las acciones, procesos y sentencias penales a personas vinculadas a la lucha pasada.”* Por Decreto, sin ley, hace 58 años se tramitó algo que redundó en beneficio del país. (10)

La violencia ha herido profundamente a Colombia, y la reconciliación acompañada del establecimiento de una verdadera Justicia Social, puede ser la herramienta necesaria para poder superar ese capítulo oscuro de nuestra vida ciudadana civilizada.

EL FRENTE NACIONAL 1958-1974

La vigencia del Frente Nacional se inició a partir de 1958 y la distancia en el tiempo ha dado ocasión a recordar sus defectos, en especial los resultados ajenos a su inspiración, en forma tal que la imagen que tiene el país es distorsionada de su verdad completa.

Se dice en una visión incompleta y distorsionada, que el Frente Nacional se instituyó para repartirse el poder y para cerrar el camino a la expresión de nuevos partidos. La paridad era el desempeño por partes iguales de la posiciones del Estado.

La interpretación de la 'partija' está muy apartada de la verdad histórica. Veamos. Es plenamente incorrecto concluir que se trataba del reparto del poder por los dos partidos tradicionales. No se trataba de un reparto, sino del esfuerzo civilizado de poner fin a la Violencia, que se estudia en otro capítulo de este libro, que había asolado el país con una intensidad que hoy no reconocen los colombianos. Una insensata violencia partidista que segó la vida de unos trescientos mil colombianos, cerca del tres por ciento (3 %) de la población total del país, tendría su equivalente con la población de hoy a un millón y medio de seres, cifra muchísimo más alta que los trescientos mil muertos que se produjeron en cincuenta años de guerra fratricida con la guerrilla que duró en actividad todo ese tiempo.

Desvirtuar la decisión ética de enseñar a los colombianos que se puede vivir en paz con los adversarios políticos, sin necesidad de asesinarse, con la convivencia, tolerante de las ideas de los demás, y pretender situarla en una 'partija' burocrática, es ignorar la historia de la patria y su verdadero valor de civilización.

Pretender que el Frente Nacional era una herramienta política para cerrar el acceso de nuevas ideas al manejo del Estado, es de una ignorancia sin medida. Es negar los hechos históricos, inmodificables aunque hayan ocurrido hace setenta años.

En 1962, Alfonso López Michelsen se lanzó a la campaña para Presidente de la República, en la cual no tuvo éxito, fuera del hecho de apartarse de la norma legal del momento sobre la alternación de los partidos tradicionales en el ejercicio de ese necesario primer cargo de la Nación.

Pero cuatro años más tarde, en 1966, surgió un nuevo partido político, diferente a los partidos tradicionales, la Alianza Nacional Popular, ANAPO, que en las elecciones de 1966, 1968 y 1970, obtuvo unos resultados favorables de los cuales todavía hay memoria colectiva.

Este nuevo partido desvirtúa la presunción de un mecanismo para cerrar el camino a nuevas expresiones de la voluntad política reflejada en la concurrencia de ideas e intenciones para el manejo del país.

Ya en 1960, con veinticinco años de edad, el autor de este texto empezó su vida política en el campo administrativo, desempeñando en un principio cargos locales tales como Secretario de Obras Públicas de Ibagué y del Tolima, cumplidos dentro de ese espíritu de tolerancia y perdón que inspiró el Frente Nacional y la Paridad en el ejercicio del poder en el País.

La Comisión Especial de Rehabilitación complementó la labor jurídica de sometimiento a la jurisdicción colombiana de la suspensión de la Acción Judicial ordenada por Decreto 0328 de 28 noviembre de 1958 y de la no repetición de lo ya sucedido, con la reincorporación a la vida activa económica y social de los interesados, antes actores activos de los acontecimientos. Se reunían con ello los postulados de amor fraternal y apoyo, como complemento de la verdad, condición indispensable para lograr una paz verdadera. Se permitió y fomentó el acceso a los medios de producción, se tramitaron créditos agropecuarios por parte de la Caja Agraria, con supervisión de las juntas locales de representantes de ambos partidos políticos, lo cual borra la sindicación de socorro a victimarios sin escuchar las voces de las víctimas. Ese Decreto redimió a muchos, a otros no les sirvió; es apenas natural que se registraran excepciones.

No solamente se les brindaban las herramientas económicas para recuperar la productividad, sino que se les facilitaban las cosas proporcionándoles la oportunidad de trabajo remunerado mientras sus parcelas, pues casi todo eran agricultores, volvían a producir. Es así como en el Tolima se adelantaba, contra los adelantos mecánicos y constructivos, la construcción de carreteras a pico y pala en el sur del Departamento, lugar de residencia de la mayoría de los interesados, e incluso el Supervisor general de los trabajos y cumplimiento de las obligaciones era Leopoldo García quien hasta unos dos años antes era el “General Peligro”, comandante general de las guerrillas del sur del Tolima. Esta gente se reincorporó a la ciudadanía y Leopoldo García murió trágicamente varios años después en un hecho absurdo. No solamente se acogieron a los términos de la suspensión de la acción judicial y aceptaron restricción en su libertad de movilización, sino que emprendieron obras de carácter social como el trabajo en la construcción de obras de infraestructura para el progreso de sus regiones, donde ellos habían ejercido su acción

Hubo unos reductos de seres sin valores morales que continuaron en una cruenta y extensa labor de pillajes y asesinatos, formando unas cuadrillas que el país distinguía con el nombre genérico de "bandoleros" para diferenciarlos de los antiguos guerrilleros, y que fueron objeto de la persecución y eliminación por parte del Estado.

Sin embargo, los enemigos de la paz estaban presentes en todos los niveles. Por ejemplo a una persona que tenía suspendida la acción judicial, Teófilo Rojas, un sargento de las Fuerzas Armadas, con una probable poca instrucción y menor espíritu cívico y de paz, confundió Venganza con Justicia por propia mano, y en ausencia del interesado lo golpeó en un punto muy sensible. lastimando y asesinando a sus seres queridos. Esto provocó que Teófilo Rojas reiniciara una labor de bandolero sanguinario bajo el apodo de "Chispas", labor que se prolongó hasta su muerte en acción.

Y en otro extremo de la escala estaban probablemente los asesores del alto Gobierno, y políticos influyentes de alta categoría y que hubieran podido tener mejor sindéresis en lugar de estar pontificando sobre las "repúblicas independientes", que llevaron al siguiente presidente de la República, Guillermo León Valencia, a declarar en el acto de su posesión como mandatario en agosto de 1962:

"Actuación incomprensible y reprobable la de elementos disolventes que congregados en guerrillas saquean, incendian y asesinan sin causa ni razón porque no estén defendiendo ningún derecho, sino conculcándolos todos; ni sirviendo a ningún partido, sino deshonorándolos a todos, ni realizando acciones valerosas, sino mutilando y descuartizando ancianos, mujeres y niños. Para conjurar esta situación que quebranta nuestra tradición de pueblo cristiano y civilizado y compromete muy seriamente nuestro porvenir, la nación esté en el poder ineludible de hacer un esfuerzo supremo inmediato."

Bien intencionados diagnóstico, exposición y solicitud de reformas en ese momento. Pero tal vez muy pobre ejecutoria: se repitió entonces el ejercicio de 1953 en que cazabombarderos F-47 de la FAC atacaban pueblos inermes como La Colonia y Galilea en el oriente del Tolima, con el falso pretexto de ser concentraciones de guerrilleros que allí no existían.

Y así en 1963, bajo las órdenes de un nuevo gobierno de talante muy diferente al de su antecesor, se ordenó bombardear y atacar un sitio donde se alojaban, aislados de la vida política y económica del resto del país, una cincuentena de sublevados, residuo comunista de las antiguas guerrillas, en Marquetalia sur del Tolima (Marquetalia tuvo tal importancia en la vida de la guerrilla, que se menciona repetidamente en este escrito), que dio origen al nacimiento de las FARC bajo el mando de Pedro Antonio Marín, conocido luego bajo varios nombres diferentes. Esa es la acción que desencadenó esta ya muy larga etapa de violencia continuada de cincuenta años que hoy estamos en vísperas de superar.

Y esto es demasiado extraño en una Colombia de tan marcada tradición religiosa, donde se acababa de oír la voz de Juan XXIII, en el mundo profano Angelo Giuseppe Roncalli, quien abrió el 11 de octubre de 1962 el Concilio Vaticano II. El 5 de enero de 1960 había creado un instrumento de acción concreta ecuménica, el Secretariado de la Unión. A los párrocos de Roma confió una frase que se hará célebre sobre el método de contacto con los hermanos separados:

“No montaremos un proceso histórico, no buscaremos quién tiene la razón y quién tiene la culpa, las responsabilidades están repartidas. Diremos solamente reunámonos, acabemos con las divisiones.”

Qué manifestación de grandeza de espíritu y de conciencia mostrada por ese ser excepcional. Qué lástima que Colombia no lo oyó y probablemente hubiera evitado vivir estos últimos cincuenta años de violencia sin cesar. La paz es un bien superior de la vida y por desgracia no todos los habitantes de este mundo tenemos la formación para aceptarla en su valor profundo.

Haber presenciado y tomado parte en la vida activa del país en esos momentos y sucesos, sirvió para fomentar el espíritu de tolerancia y convencimiento de la necesidad de la paz para Colombia.

En una desafortunada interpretación posterior, luego de mucho tiempo y sin el debido contexto, se ha querido interpretar que el Frente Nacional fue una componenda de los dos partidos políticos para cerrar el camino a nuevos partidos mediante el establecimiento de la paridad de los representantes de los partidos liberal y conservador en el manejo de la cosa pública, con exclusión de cualquiera otra forma de expresión política.

Que interpretación tan errada. El Frente Nacional se convino para superar una violencia de diez años que lesionó en materia grave la paz de la República con ese muy alto porcentaje (cerca del tres por ciento de la población) de víctimas de una furia inexplicable que se extendió hasta cubrir casi toda la patria, con la honrosa excepción de la costa atlántica. El Frente Nacional era entonces, como ahora el movimiento de colombianos esperanzados en un mejor país, la búsqueda de la paz.

Recordemos que el plebiscito del primero de diciembre de 1957 tuvo una votación de más del 85 % del censo electoral, una participación de cerca de la totalidad de la población habilitada para hacerlo, cuando el otro partido político, el Comunismo, no superaba los cincuenta mil votos en cualquier elección.

Y durante la vigencia del Frente Nacional no se intentó fundar nuevos partidos, sino que se adelantaron algunos movimientos dentro de los partidos presentes en el bipartidismo de la época, e inclusive surgió, y con

bastante fuerza e influencia, un nuevo partido, la ANAPO, de seguidores del depuesto dictador Rojas Pinilla. Es una serie de hechos históricos que desmienten las desacertadas interpretaciones sesgadas de una realidad que permitió reanudar un buen desarrollo cívico y político del país.

El Frente Nacional y la paz vivida entre 1957 y 1966 fue una realización tan importante para nuestra patria, que recibió en el extranjero el reconocimiento tan difícil y tan escaso en nuestros lares.

Por ejemplo. acaba de publicarse el libro *"The forgotten peace"* (La paz olvidada) de Robert Karl, catedrático de la Universidad de Princeton. Analiza el período de 1957 a 1966, expresando una comprensión de nuestra historia, agrega nuevas categorías conceptuales y resalta como protagonistas las diferentes miradas humanas para buscar una visión plural del momento.

Recorre como un nativo todo el territorio nacional, especialmente el Tolima grande, para comprender el complejo mapa de la violencia colombiana, llamada una guerra civil no declarada por Alberto Lleras Camargo, y que los académicos inmortalizarían con el nombre Violencia, con una V mayúscula.

Karl exalta lo que hoy se critica fácilmente: el Frente Nacional y pone de presente tanto la inteligencia de Laureano Gómez, como el gran tacto político de Alberto Lleras.

No se queda en el análisis de los líderes políticos. Fuera de la ruptura entre el país político y el país nacional, muestra esa diferencia con el país letrado, como el país reflejado en el libro *La Violencia en Colombia* del Pbro. Germán Guzmán, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna, que en su momento (1963) fue criticado, pero hoy se reconoce como un importante aporte al análisis histórico de la Colombia de mediados del siglo pasado. (12)

Elabora el concepto de la paz criolla, a la colombiana, que hace cincuenta años, antes de las condiciones políticas y culturales actuales, contemplaba ya las comisiones de investigación, la reconciliación, la justicia, la reparación y los pactos territoriales para la convivencia. De haberse conocido en el mundo este afortunado ensayo de pacificación, habría sido precursor de las teorías y prácticas actuales, pero al silenciar a los protagonistas se dio lugar a la paz olvidada.

El libro hace referencia a las FARC, deslinda su origen de la revolución cubana y lo lleva a tal vez la desilusión de los campesinos con el estado de la nación, que los convierte en combatientes.

El mensaje más potente que delinea al fin del texto, es que la paz en Colombia se consolida si le damos importancia a lo que sucede en provincia. Nos deja una enseñanza inaplazable: que la paz es posible si las voces valientes que se encuentran en las regiones de Colombia se convierten al fin en protagonistas de una nueva historia.

Luego de reseñar ese libro, terminemos por recordar las palabras finales de monseñor Germán Guzmán Campos, como coautor del estudio, en el Tomo I de La Violencia en Colombia, apoyándose en haber sido uno de los que mejor estudiaron ese fenómeno en su época (1962), que en un meritorio afán de búsqueda de justicia y como manifestación expresa de su grandeza de espíritu, en un claro mensaje de reconciliación, perdón, espíritu de tolerancia y concordia y deseo de tranquilidad y progreso, nos dice:

¡Habrá paz cuando los campesinos hagan la paz! ¡Cuando los campesinos impongan la paz! Ya cometimos un error, tengamos el coraje de no recaer en él. (13)

El Frente Nacional es un precedente no solo para Colombia sino para el mundo entero, del esfuerzo de una sociedad traumatizada para buscar un mejor estar, esfuerzo que se tradujo en el logro del desarme de los espíritus luego de acallar las armas, que no podemos perder de vista nunca como manera de reconquistar para nuestro país un clima de verdadero desarrollo humano, como objetivo final del humanismo que a veces olvidamos.

LA BÚSQUEDA ACTUAL DE LA PAZ

Ya en el Siglo XXI se adelanta el camino de la paz y la reconciliación nacional. Cuando en la patria se decantó el sentimiento de la necesidad de la búsqueda y encuentro de la paz, se iniciaron, luego de muchas dificultades, las conversaciones para buscar la manera de poner fin al conflicto.

No podemos ignorar que las diferencias y los conflictos se conversan, se arreglan y se convienen no con los amigos sino con los adversarios. Y muy importante en este planteamiento, las conversaciones no son una imposición de lo que consideremos deseable, sino de lo que es posible hacer para encontrar esa paz tan anhelada.

Dentro de la agenda de conversaciones con esos antiguos y presentes adversarios, figuran tres aspectos filosóficos de la mayor importancia: el acceso a la tierra, la verdad y la reparación a las víctimas. Otra vez encontramos esa triada tan importante de libertad para elegir dónde y cómo vivir, Igualdad para saber quiénes somos y para dónde vamos y

fraternidad para la reparación de los lesionados con ocasión de la acción violenta que ha imperado en esta dolorida patria.

Es así como vemos que el primer tema resuelto en La Habana fue “Política de desarrollo agrario integral” sobre el acceso a la propiedad de la tierra, buscando una distribución que permita disminuir índices de propiedad concentrada cada vez en menos manos. Desde la herencia de las encomiendas que nos dejó la Colonia bajo la cultura del Siglo XVI, el acceso a esa propiedad ha sido cada vez más remoto para quienes en realidad la trabajan.

El país ha visto con frustración cómo han fracasado esfuerzos tan importantes al respecto como los de la Ley 200 de 1936, que por primera vez en el derecho colombiano trató de desarrollar el principio consagrado en la reforma constitucional de 1936 que consagró la función social de la propiedad, buscando que ella rinda frutos para el país y para sus habitantes como un conjunto económico, político y social integrado.

En el Congreso de esa época tuvieron un papel preponderante dos figuras, hoy algo olvidadas: Darío Echandía, quien impulsó el principio de la función social de la propiedad y la Ley 200 de Tierras, y Adán Arriaga Andrade, quien llevó adelante la implementación del Primer Código Sustantivo del Trabajo, que reconoce el valor e importancia del hombre como factor indispensable en la producción.

Es frustrante registrar cómo algunos poderes económicos han querido, y en cierta forma han logrado, tergiversar ese principio fundamental de la función social de la propiedad. En cuanto se refiere a obligaciones, tal como se refleja en el pacto de Chicoral de 1972, esos poderes, respaldados por el poder político del momento, reflejaron su sentimiento propio de que la obligación social no es del propietario para hacer producir el bien, si no, en cambio, la obligación es del Estado que, según ellos, debe garantizar la propiedad privada de los predios rurales, sin que importe un adecuado estado de explotación. Porque, además, hemos observado que casi siempre el término “tierras adecuadamente explotadas” coincide con el concepto del “campesino adecuadamente explotado”. En la democracia caben muchas opiniones, esto es, muchas distorsiones.

La búsqueda de la Paz requiere que hayamos recuperado la creencia en los valores fundamentales tan necesarios para seguir adelante con un posible logro de progreso. Si no existe ese espíritu de creer, es demasiado difícil pretender resultados satisfactorios para la Nación.

LA CUESTIÓN AGRARIA

La Ley 135 de 1961, impulsada por ese carácter preclaro de Alberto Lleras Camargo, creó el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA), que adelantó un enorme esfuerzo que pudo haber producido resultados necesarios y convenientes para Colombia, si no hubieran mediado factores como la inacción del gobierno nacional hasta la llegada a la presidencia de un liberal como Carlos Lleras Restrepo y luego de una fructífera acción de solamente 5 años con apoyo total de las entidades de gobierno, recibió el freno que le introdujo la reacción con el acuerdo de Chicoral de 1972, de tan ingrata memoria para el transcurso de la vida económica y social de la patria.

Produce dolor de patria contemplar cómo ese esfuerzo inmenso de resolver la situación agraria del país mediante una reforma integral, fracasó para frustración colectiva. La oportunidad de haber prestado los servicios y colaborado en esa obra de tanto significado patriótico, permite atestiguar lo que se vio desarrollar, porque lo que ensayó el INCORA fue integral: el cambio en la estructura de propiedad y explotación de la tierra, especialmente de la que se encuentra cercana a los sitios de consumo, el acceso a la tecnología necesaria para avanzar económica y socialmente, el acceso al crédito y a los medios de producción, la construcción de infraestructura, y la redistribución de la tierra con ocasión de la construcción de obras de riego y drenaje, las facilidades de educación, una adecuada política de mercadeo para obviar las dificultades de la multitud de intermediarios, son una muestra de los objetivos buscados por la acción de Carlos Lleras Restrepo y Enrique Peñalosa Camargo desde la presidencia de la República y la gerencia del INCORA.

Resolver el desarrollo agrario integral tan importante en el primer lugar de las conversaciones de La Habana permitió abrir el camino y las esperanzas de lograr acuerdos sobre los otros puntos de la agenda prevista para las conversaciones de paz, porque muestra la voluntad filosófica y política de resolver los problemas que pesan sobre los colombianos, especialmente sobre los menos favorecidos en el terreno económico y social. A partir de allí es más fácil transitar por los otros temas espinosos que pueden conducir a la paz que se requiere.

Resulta increíble ver como la gestión política opuesta a este necesario cambio social y cultural en 40 años (1930 a 1970) y la desmedida reacción económica fomentada por el ánimo de lucro sin límites, han frustrado la solución del problema agrícola que, si se hubiera logrado, nos hubiera ahorrado incontables padecimientos, dolores y luto que la violencia desmedida ha repartido en todo el territorio de Colombia.

El paso por el INCORA permitió recorrer todo el país, en función principalmente de la gente que está en los campos, esos campesinos menos favorecidos por la fortuna y, por ende, de menos posibilidades de desarrollo y mejora. De similar manera, el autor de este texto posteriormente ejerció la dirección general operativa del Ministerio de Obras Públicas, en cuya función recorrió también todo el país, pero esta vez contemplando la presencia o ausencia de infraestructura como factor de desarrollo humano.

Además, esta última posición permitió el acceso a niveles nacionales de información y conocimiento, tales como diferentes juntas, reuniones y sesiones de trabajo con ministros e inclusive en el Congreso y con el presidente de la República, lo cual amplió su conocimiento de diferentes valores éticos y sociales al más alto nivel.

La solución de la cuestión agraria es algo que Colombia ha eludido siempre en su historia. El análisis de estas circunstancias ha merecido el estudio de muchos de nuestros pensadores y políticos, pero no lo hemos empezado por su verdadera causa o razón, que estriba en la falta de justicia social que niega a las personas más alejadas de los centros el poder tener una posibilidad de mejorar social y económicamente, para alcanzar el estado a que tienen derecho desde la promulgación de los derechos del hombre, hoy derechos humanos.

Actualmente contamos, en nuestro eterno peregrinar en busca del mejoramiento espiritual, con un desafío muy grande: el desafío de la verdad.

Con ocasión de las conversaciones en busca de la paz que Colombia estuvo esperando por más de 70 años, el desafío de la búsqueda de la verdad histórica, sociopolítica, se hace presente como derrotero del examen de los factores que durante tanto tiempo han incidido en nuestra agitada vida ciudadana. Su búsqueda fue tenida en cuenta en los diferentes temas que se escogieron para las conversaciones. Así, en el primero de ellos: "*Política de desarrollo agrario integral*", un recuento y análisis de lo que ha sido el tratamiento que se ha dado a la tierra en nuestro país, nos muestra una situación que dista mucho de nuestro lema: "igualdad entre los seres humanos que nos encontramos en este territorio, como parte del universo-mundo".

Desde la época de la Conquista y de la Colonia mediante el sistema de las *encomiendas dictadas* desde los palacios europeos, se adjudicaban, sin haberlos ganado ni merecido, terrenos muy extensos, con todos los seres vivientes que en ellos habitaban, que pasaban a ser propiedad y sirvientes del nuevo dueño y señor. Esta costumbre contribuyó en gran medida a forjar el espíritu nacional al respecto. Las leyes y reglamentaciones posteriores se inspiraron y mantuvieron en ese espíritu de posesión de

tierra como manifestación y símbolo de poder económico, político y social. Por ello la propiedad y posesión de tierras sigue siendo ese símbolo de estatus que nos lleva a unas aberraciones muy grandes en la vida social del país. Colombia no se ha podido liberar de la cultura del país agrario y mientras en países desarrollados hay un 5% de población ligada al campo, en este país hemos llegado con esfuerzos a cerca de un 40% de población rural, con todos los costos y desventajas que ello acarrea. El campesino agricultor sigue sin poderse liberar de la pobreza y la ignorancia que le impiden realizarse como persona y aspirar a progresar en su beneficio o de sus familiares y de su patria; se cierra una vez más el perverso círculo de la pobreza insalvable.

La historia muy documentada de nuestra vida republicana está llena de los abusos cometidos por las clases más pudientes y poderosas. La servidumbre y sumisión a que se han visto sometidos aquellos que eran tratados como siervos de la gleba. La explotación del trabajo mal remunerado de quienes producen y el enriquecimiento de los propietarios de los terrenos, han servido para perpetuar un estado de desigualdad social, económica y espiritual que solo perjuicios pueden producir a la patria.

Mientras en los países desarrollados se presenta el problema del despoblamiento del campo, de tanta significación que no se quiere heredar la calidad de cultivador, en Colombia todavía la posesión de la tierra es un índice del poder económico y político. Los cientos de miles de hectáreas arrebatadas por la guerrilla, los millones de hectáreas de los que han sido desposeídos sus propietarios (generalmente de pequeños terrenos) a manos de los paramilitares en unión con los interesados en conservar y alimentar sus posesiones, símbolo de su poderío, son síntoma preocupante de la persistencia de un estado de cosas, de una cultura, que no conviene al país.

Esta costumbre ancestral de la propiedad y posesión de la tierra ha sido muy notoria en los últimos siglos. Personalmente tuve oportunidad de observar hace 60 años la persistencia de la violencia luego de la tregua partidista de 1957 en aquellos sitios donde había un marcado interés en hacerse a las tierras productoras en ese entonces de nuestro monocultivo y motor de la economía: el café. El testaferrato, la intervención corrupta de los influyentes y de algunas autoridades hicieron posible la persistencia de la violencia, mejor del bandolerismo, como mecanismo de expoliación de las tierras y crecimiento de bienes y poder mal habidos.

Se ha intentado sin éxito cambiar esta mentalidad y cultura: la Ley 200 de 1936 desarrolló el principio de que la propiedad es una función social que implica obligaciones. El Estado garantiza los derechos de los propietarios a sus tierras, pero a su vez ellos tienen la obligación de tenerlas adecuadamente explotadas, so pena de la extinción del dominio

en caso contrario. El INCORA que se creó como herramienta para impulsar el cambio y dotar a los campesinos hasta entonces desposeídos de tierras cercanas a los centros de consumo, llevarles instrucción y capacidades, darles acceso a las técnicas y medios de producción y al mercadeo de sus productos, fue un adelanto notorio y un cambio importante en la cultura del país.

Cuando ya eran notorios el INCORA y los cambios que se empezaban a generar, se produjo un cambio de gobierno y de su decisión de apoyo a una causa orientada a mejorar el país. Reaccionaron los representantes de los intereses creados y mediante una contrarreforma disfrazada de instrumento legal, dieron al traste con un esfuerzo para cambiar la situación del campo, que hubiera podido permitirnos adelantar en la búsqueda de la verdad sobre la tenencia y la explotación de los recursos de la tierra, como uno de los factores básicos en el sector primario de la producción económica y, por supuesto, del desarrollo y bienestar social de los colombianos.

La situación actual de desplazamiento y de despojo de la tierra mediante la coacción o incluso la muerte, es reflejo palpable de un estado de cosas que no quisiéramos para la patria.

Colombia ha dejado de ser un productor autosuficiente de productos agrícolas y pecuarios para convertirse en importador neto de los mismos. Y no solamente por el aspecto económico, sino también por factores técnicos, de desarrollo, que se han disimulado por el auge en las explotaciones mineras que representan un ingreso de recursos económicos que nos hace en cierta forma olvidar las limitaciones en otros campos de la actividad, sobre todo de los factores primarios de la economía. En los Estados Unidos, país tan avanzado, las exportaciones agrícolas son un factor muy importante en el equilibrio monetario del comercio internacional.

La urgencia que tenemos de buscar para encontrar la verdad del tema agrario, nos lleva a reflexionar, a preguntarnos cuál puede ser en verdad la necesidad o la conveniencia de la propiedad de la tierra. Paralelo a la presencia de grandes cultivos que permitan efectuar inversiones cuantiosas en busca de eficiencia y mejores rendimientos en la producción, es necesario la existencia de una clase media campesina, localizada no en la periferia, en los límites de la frontera agrícola, sino en las zonas cerca de los centros de consumo y de servicios, de educación y oportunidades de progreso de esa clase campesina con los mismos derechos de igualdad del resto de los ciudadanos, con acceso garantizado a las técnicas de explotación, al crédito, a la seguridad física, al mercadeo, en forma tal de volver a la autosuficiencia en condiciones económicamente viables y que garantice la seguridad alimentaria. Nada puede ser más oneroso para el país que el olvido y abandono de la vocación agrícola por no considerar

y estudiar cuáles son en verdad nuestras conveniencias de un desarrollo económico a la altura de las necesidades y posibilidades actuales.

Sería increíble por decir lo menos que no fuéramos capaces de buscar y encontrar la verdad en el terreno de lo agropecuario. Esto es de verdad el desafío que enfrentamos.

Reiterando las palabras de Monseñor Guzmán, ¡Habrà paz cuando los campesinos hagan la paz! ¡Cuando los campesinos impongan la paz! Ya cometimos un error, tengamos el coraje de no recaer en él.

JUSTICIA ESPECIAL

Lo ya expresado permite ver y calificar que la justicia es necesaria como herramienta y complemento indispensable de la paz, y que debe ser adecuada al momento histórico del país. Por ignorar la historia, que aquí se ha tratado de presentar en forma esquemática, no podemos caer en el riesgo de repetir sus errores.

La justicia requiere como paso esencial la verdad. Solamente después de saber la verdad se puede aspirar a considerar el perdón, sin el cual no es posible ir hacia la paz.

Pero miremos el contexto de la verdad en dos momentos separados por 60 años: 1958 y 2017. Al finalizar la violencia, el país todavía creía en sus valores fundamentales, la mentira se reconocía a primera vista y la Comisión de la Verdad que impulsó el presidente Lleras Camargo, dio origen a estudios que produjeron resultados como el libro *La Violencia en Colombia* de Guzmán, Fals y Umaña, ya comentado. Ese libro, editado en 1963 causó mucho impacto en su momento, no por su contenido que era de conocimiento público, sino por la gran cantidad de fotografías que lo ilustra y que mostraba descarnadamente los estragos y excesos cometidos durante esa época aciaga.

El libro, basado en los archivos recopilados por el Pbro. Germán Guzmán en su paso por la Comisión de Búsqueda de la Verdad, mostró los hechos violentos cometidos por los bandos que participaron, no sólo las fuerzas conservadoras, liberales y comunistas, sino los elementos oficiales como policía y Servicio de Inteligencia SIC y los simpatizantes de esos grupos que fomentaron y participaron en la violencia.

El país que en 1952 registró en el censo de población unos once millones de habitantes, sufrió cerca de 300 mil muertes violentas, algo así como el 3 % de la población. Toda Colombia conoció o sufrió alguna baja cercana.

De esa población el 30 % era urbana y el 70 %, rural. Y la violencia campeó en todo el territorio. Los poblados campesinos arrasados fueron muchos. Todavía se recuerda el Río Bugalagrande transportando los cadáveres de las masacres de Frazadas, Betania, Ceylán y San Rafael, y los “pájaros” obligando a los vecinos a devolver al río los cadáveres recuperados por manos cristianas, acompañados de los cuerpos de quienes habían sido tan atentos de recogerlos.

En Tuluá era frecuente ver cadáveres sentados en los cafés y en Cali tuvo lugar la matanza conocida como la Casa Liberal, ejecutada con armas oficiales.

El Tolima fue un departamento muy afectado por la violencia tanto rural como urbana. Muchos empresarios abandonaron el campo y se trasladaron a Venezuela, con sus trabajadores, para cultivar arroz, su oficio, en el vecino país. Gran cantidad de profesionales también tuvieron que abandonar sus lares; en su mayoría se fueron a la costa atlántica, en búsqueda de paz y tranquilidad.

Los jefes liberales no podían salir a sitios públicos, especialmente donde se expendiera licor, por el riesgo de recibir “una aplanchada” (agresión) por parte de los simpatizantes del régimen. En vísperas de la instalación del directorio liberal departamental del Tolima en 1957, en el centro de Ibagué fue asesinado por elementos del SIC (organismo oficial), el director del Periódico Tribuna, hecho que obligó a que el evento fuera trasladado a una hacienda del municipio de Tocaima.

La verdad sobre lo sucedido era conocida por todos, lo cual hizo fácil que el país aceptara la solución alcanzada para erradicar la violencia partidista del territorio nacional. Salvo unas pocas voces aisladas como la de un conocido jefe conservador que clamó muchas veces contra las que él llamó “repúblicas independientes”, prédica que tuvo resultados funestos a la larga, Colombia se reconcilió. Los antiguos combatientes se reincorporaron y el país retomó la marcha y la senda del progreso.

Hoy el contexto no es muy diferente. La polarización política hace estragos en todo el país y torna invivible el ambiente para la civilización. El atrás comentado DAAS, que en Castellano pudiera llamarse *Mentiras a la orden*, MALO, actualmente, ha permitido desvirtuar la realidad de lo que se está viviendo y mediante el MALO se induce a la gente a botar corriente embravecida y con resultados que pueden resultar catastróficos para la patria.

La realidad demográfica ha cambiado tanto que se invirtió la relación a un 70 % urbano y solo un 30 % rural y en esta se desarrolla casi toda violencia actual. En las ciudades, luego de la cruel etapa del terrorismo de

los narcotraficantes, los habitantes urbanos no conocen de primera mano esa manifestación de violencia.

Desde el primer capítulo de esta crónica, se ha mostrado cómo se está desmejorando la capacidad de participación de la ciudadanía, con los nuevos sistemas de comunicación a disposición de cualquiera de los más de 50 millones de teléfonos celulares que hay en Colombia, por mencionar solamente las redes sociales.

Esa facilidad ha dado lugar a una proliferación de mentiras a la orden, MALO, mensajes de menos de 140 caracteres que se multiplican y producen un eco desmesurado, con unas rectificaciones, inocuas cuando ellas llegan a presentarse, y producen también daño al conocimiento que puede tener el país de sus circunstancias y opciones, todo lo cual alcanza unas proporciones difíciles de cuantificar.

Los resultados nocivos para la patria, como los que se vieron en 2016 con ocasión del plebiscito que se adelantó sobre lo pactado con las FARC en La Habana para el cese de las hostilidades armadas, mostraron el poder de mentiras incontroladas rectificación: se explotaron las angustias de los pensionados haciendo circular la especie falsa de que se suspenderían los pagos por pensiones de vejez para entregar esos dineros a la guerrilla que iba a deponer las armas; se abusó de la credibilidad en algunos movimientos religiosos sobre un supuesto pero inexistente convenio de revolución en el estudio del género; se atropelló a unas minorías que no tienen la simpatía general, algo que todavía está en trámite con el pretexto de adopciones y matrimonios. Estas condiciones y abusos del sistema reinante de comunicación fueron confesados paladinamente por el señor Juan Carlos Vélez, gerente de la campaña por el NO al plebiscito, inmediatamente luego de que se conocieran los resultados, como es de público conocimiento.

En un país con cerca de cincuenta millones de habitantes. tal vez más de 30 millones de votantes habilitados, el resultado del plebiscito fue una muestra palpable de una democracia inmadura. Por el NO hubo 6'431.376 votos y por el SI, 6'317.482, una diferencia de 53.894 votos en un universo de más de 30 millones de posibles votantes.

A pesar de lo exiguo de la diferencia en contra, el país pensante, tanto la comisión negociadora del Gobierno como la guerrilla, incorporaron al acuerdo un porcentaje mayor al 90 % de lo señalado y solamente se dejaron sin modificar los compromisos ineludibles de la Justicia Especial para la Paz y la participación en política después del conflicto.

Eso fue una muestra palpable del ejercicio de la tolerancia por los interesados, cumpliendo con la obligación de coexistir con un pensamiento diferente y con la oportunidad de aprender algo de ese otro punto de vista.

Es muy marcado el contraste con los rabiosamente empecinados en imponer unas tesis y condiciones sin respaldo general de los colombianos, por motivos que pueden ser egoístas o personales y siguen en una campaña contra los intereses de la República, solicitando o prometiendo cambiar las condiciones en las cuales se basa el silencio de los fusiles, la disminución de muertes y tragedias, el desarme de los espíritus y corazones y la esperanza de una paz estable y duradera. Ello hace indispensable que la verdad se exponga ante todos los colombianos, paso previo al compromiso de la no repetición, para poder proceder al perdón, la reconciliación y la paz.

Tenemos que tener presente la diferencia fundamental entre justicia y venganza. Justicia es lograr que quien ha faltado a normas previas cumpla una sanción acorde con la importancia de la acción, la revelación de la verdad de su causa, la reparación a las víctimas y el propósito y cumplimiento de la no repetición.

Quienes sólo piden justicia punitiva pueden obtener como resultado una acción de venganza que, probablemente no es lo que Colombia necesita para sanar sus heridas de mucho tiempo, ya más de tres generaciones. Lo que se convino en La Habana contempla fuera de la verdad y la reparación, sanciones restrictivas de la libertad, así ellas sean de un carácter diferente al que pretenden algunas personas que no parecen tener el interés de buscar la reconciliación y la prosperidad de Colombia.

Como dije acertadamente Albert Einstein, quien fuera de ser el mayor científico de la era moderna era un pacifista, convencido por la razón: “La paz no se puede mantener por la fuerza, sólo se puede conseguir por la comprensión”.

Busquemos un nivel de justicia que se conforme con la necesidad de ejercer los valores de tolerancia, de perdón, de espíritu de conciliación y de ansia de progreso del componente humano que distingue a Colombia en el ámbito de los países civilizados.

Recordemos siempre la diferencia fundamental entre justicia y venganza, para no cometer el error de cerrar el camino a la paz por un deseo sin justificación de una retaliación que no es necesaria para el país.

EQUILIBRIO ENTRE JUSTICIA Y PAZ

Dentro del estudio de la inquietud del hombre de ¿quiénes somos?, ¿de dónde venimos? y ¿para dónde vamos?, se ha llegado siempre a la solución de que la humanidad necesita un horizonte común, compartido, de su destino, como única manera de poder lograr los anhelos de una mejor vida para todos.

Cuando se empezaron a tratar las siete artes liberales, a saber: gramática, retórica, lógica, aritmética, geometría, música y astronomía, como fundamento del conocimiento necesario para el desarrollo de la humanidad, ellas se clasificaban en el *trivium* y el *cuadrivium*, como conjunto de las disciplinas de estudio.

Y allí destacaban la retórica y la música. Ambas son expresiones de lo que en el fondo era el estudio de las matemáticas, que están presentes en todos los aspectos del conocimiento. Así la retórica implica un ritmo modulado tal como lo hace la música que, se ha visto, tiene relación matemática entre los diferentes tonos, como se encuentra una razón matemática para la relación aurea, que está presente en la belleza.

La retórica, definida como el arte de bien decir, de embellecer la expresión de los conceptos, de dar al lenguaje escrito o hablado eficacia para deleitar, persuadir o conmover, es un arte que puede y debe producir resultados, cuando ella se aplica en debida forma.

Atrás se mencionó el Decreto 328 de 1958, por el cual se dictan disposiciones para facilitar el afianzamiento de la paz, y en él encontramos:

“[...] que se suspenda la acción penal contra ellas, si se obligan a reincorporarse a la vida civil ordinaria, a someterse a la Constitución y a las leyes de la República (...) La suspensión de acciones penales (...) será aplicable para delitos cometidos por particulares, por cualesquiera funcionarios o empleados públicos, por militares o por grupos organizados bajo la dependencia de jefes”.

Exquisita expresión de la retórica que tiene en este caso la eficacia de persuadir al pueblo colombiano del camino a recorrer para afianzar la paz que en ese entonces había estado rota en forma grave.

La concisión de los conceptos, la solidez de los argumentos, el poder resumir en pocos renglones un campo tan vasto que en la época actual requirió un estudio de más de 300 páginas para buscar el mismo objetivo, dice mucho de la capacidad y del pensamiento excepcional de Alberto Lleras Camargo, que fue quien lo impulsó.

La relación entre retórica y música nos lleva a la Oda a la Alegría del poeta alemán Friedrich Schiller, quien en sentidos versos llega a expresar *alle Menschen werden Brüder*, que significa: que todos los hombres sean hermanos; pensamiento inmortalizado en música por Beethoven en su Novena Sinfonía, Coral, la más hermosa jamás compuesta según el reconocimiento mundial, que sirve de invocación a este concepto de fraternidad entre todos los humanos, en todas las culturas, que llega aun

cuando no exista fácilmente una traducción de la oda, de su idioma original, alemán, al lenguaje del oyente.

Si la cultura universal lograra conquistar ese espíritu de fraternidad, de compartir, de dar, de vivir juntos en armonía, podría lograr un entorno de paz, de menos agresiones y, por qué no, de progreso para todos.

Es necesario llevar la filosofía a la práctica. Y ello solamente es posible mediante la acción. Las ideas que no pueden ponerse en acción se constituyen en un ejercicio mental estéril. Sin resultados ni aplicaciones. Es posible plantear la solución a nuestros problemas, decidir lo necesario para cumplirla y no poner dificultades para ejecutarlo.

Vemos hoy cómo Colombia está enzarzada en fútiles discusiones que no permiten avanzar en el anhelado camino a la paz estable y duradera. Pareciera que los intereses personales fueran más importantes que el beneficio general, y la nimiedad de las discusiones dilata la solución de los problemas.

Esto se ha traducido en la ocupación de los territorios que fueron liberados de la acción de los fusiles, por nuevos actores que hacen cada vez más difícil el alcanzar nuestros requerimientos. En cualquier acción humana, la demora es perjudicial. Por ejemplo, lo tardía de la justicia significa la negación de la misma. Y este es un problema que en nuestro país ya no da más espera.

Algo que contribuye a la demora en la solución de esta situación es lo que constituye el objetivo principal de este ensayo, la manera como se están manejando las comunicaciones por las redes sociales. Limitar las comunicaciones a un número de caracteres, lleva a expresar en mala forma el pensamiento y a que se pierda el criterio que se pretende comunicar, por estar fuera de contexto, mejor dicho por no tener contexto con el cual estudiarlo.

El manejo desbordado de ese factor multiplicador de los tuit y sus retuites, permite abusar del anonimato de esa profusión de mentiras circulando bajo el disfraz de mensajes u opiniones. Las mentiras, calumnias e injurias, la desinformación, clasificada como DAAS o como MALO, reviven 90 años después lo que nos mostró el señor Goebbels: repita la mentira tantas veces como sea necesario para que ella se vuelva verdad. O como decía un conocido colombiano, Laureano Gómez, calumniad, calumniad, que de la calumnia algo queda.

Sin percatarse, la gente se informa cada vez más a través de sus redes de contactos, lo que los convierte en blanco fácil de distorsiones y manipulaciones y achica su mundo más de lo que imaginan.

La proliferación de la creación y distribución de pareceres, significa que hoy cualquiera puede comunicarse con muchos y, tal vez, crear alguna influencia. Se pierden en ese caso las normas morales y el control sobre el buen comportamiento y la sujeción a la verdad.

La información digital así vista, en vez de recibir información confiable de las fuentes, se apoya en la cantidad de comunicaciones en vez de la exactitud o importancia de la comunicación. Esto puede generar un efecto de eco reforzante con sesgos propios. Y personas que recibían información ponderada son ahora objeto de falsedades y posturas extremas, lo cual aumenta el riesgo de desinformación y polarización en grandes sectores de la opinión pública.

Se siente también la atomización de la información. Ello no permite evaluar la diferencia entre fuentes creíbles y fuentes no-creíbles. El remitente del mensaje puede llegar a ser más importante que la fuente original o la intención que lo motiva.

Pesa mucho el anonimato en la creación y difusión de las informaciones, sobre todo de las que difieren de la verdad (*fake news*) y pueden llegar a causar daño. Ese anonimato no permite apreciar los posibles conflictos de interés que llevan a crear tendencias e influir en la opinión de la gente, entre otros propósitos.

El contexto actual de ese tipo de comunicaciones crea mensajes individualizados, y al llevar a manipulaciones emocionales pueden crear propaganda adaptativa y adictiva. Ya hemos visto resultados de ese tipo de manipulaciones y sus reflejos en las urnas, manipulaciones que llevan cada vez más a no creer en las instituciones que nos pueden ayudar a mejorar la vida.

Vivimos en el mundo de la desinformación. Mientras solo los promotores tengan el acceso a fuentes de información, no siempre ciertas, seguiremos elaborando respuestas inadecuadas. Y en la medida que estas respuestas están mal dirigidas, puede hasta ocurrir que produzcan más mal que bien.

Necesitamos el valor civil para combatir esa tendencia de mentir impunemente, de desinformar para torcer el criterio de quienes van a expresar su opinión, en la votación o el sistema que se utilice, para que la definición se haga con verdades, con conocimiento de causa y efecto sobre lo que se pretende decidir.

El comunicar los verdaderos motivos y valores puede permitir combatir la ignorancia que, sabemos, produce malos resultados al tomar definiciones que no consultan la realidad presente y futura. Ganar esa guerra contra la ignorancia es, pues, una labor necesaria en nuestro objetivo de volver a

creer en los valores morales y en el futuro y bienestar de la Patria que debe ser un objetivo primordial de nuestra voluntad.

El Decreto 328 de 1958 no ordenaba la condición de expresar la verdad de lo ocurrido, pero el presidente Alberto Lleras Camargo conformó e instaló una Comisión Nacional de la Verdad, que dio origen entre otras cosas al ya mencionado libro de La Violencia en Colombia, que reflejó en muy buena parte la verdad detrás del conflicto.

En ese libro, basado principalmente en los archivos recopilados por el presbítero Germán Guzmán y escrito a varias manos con el sociólogo Orlando Fals y el abogado Eduardo Umaña, registra los diferentes factores que intervinieron en el desarrollo de esa cruenta violencia. Recordemos que costó la muerte de casi un 3 % de la población del país. Para tener un punto de comparación recordemos que la Segunda Guerra Mundial de 1939 a 1945 significó la muerte de más o menos el 3 % de la población mundial. Esta comparación nos permite situar el alto nivel de la Violencia de 1946 a 1957, con respecto a situaciones fuera de nuestras fronteras

En el libro mencionado, figuran copias de los documentos que inspiraban u ordenaban las acciones de violencia, se mencionan con nombre propio los ministros que en ejercicio de su cargo hablaban por ejemplo de “pacificar el país a sangre y fuego”, de las disposiciones para que las Fuerzas Armadas ejecutaran las consignas de una supuesta preservación del orden público, así como las de los jefes políticos que adelantaban la oposición, también armada, a esa violencia.

Asuntos tales como la Ley del Llano que ordenaba el comportamiento de los guerrilleros en esa extensa zona del país, en fin, de todo el panorama completo del contexto en que ella tuvo lugar. Respaldado todo eso con copias o reproducciones de los documentos pertinentes.

Hoy está señalada expresamente la obligación de los participantes de la violencia que está terminando, no sólo los actores físicos sino sus instigadores, de suministrar la verdad completa, sin consecuencias penales derivadas de ella, como condición previa para acceder a lo dispuesto para reincorporarse a la vida civil.

Pero esa necesidad de verdad está siendo empañada por la acción verbal de los opuestos a esa política. Para ello se basan en lo que dio origen a este ensayo, los sistemas actuales de comunicación anónima de las redes sociales y los mensajes no anónimos pero sí perturbadores al respecto. Flaco servicio presta al país esa campaña que desconoce la necesidad de retomar el camino de ser un país civilizado y permitir el reingreso de quienes en un momento se apartaron del camino y que hoy pueden contribuir al desarrollo armónico colectivo, luego de cumplir con lo que en justicia deban pagar.

Romper la ignorancia, conocer la verdad detrás de lo ocurrido por tanto tiempo, sin desinformaciones ni supuestas verdades, y contar con los elementos de juicio que nos permitan conocer la verdad antes de decidir el camino a seguir, nos debe llevar sin duda al equilibrio que necesitamos para hacer de Colombia una patria próspera y feliz.

Cuando las diferentes fuerzas actuantes en el país llegan a un resultado aceptable para las partes, se puede lograr un pacto social que se refleje en el ordenamiento jurídico, social y cultural que necesita la vida en comunidad.

Para llegar a ese punto es necesario aplicar en primer lugar la libertad de pensamiento y, por supuesto, de expresión.

Hace cuatro siglos, un filósofo que fue la mayor expresión del librepensador, Giordano Bruno, nos mostró que la libertad de pensamiento no tiene límites y que el humano puede y debe orientar su curiosidad y su capacidad de estudio y análisis a encontrar la mejor solución para alcanzar el camino que lo lleve a la verdad. La libertad de expresión para comunicar sus pensamientos, le ocasionó a Bruno dificultades, a tal punto de ser sacrificado en la hoguera en 1600 por no retractarse de sus ideas expresadas en numerosos escritos que aún hoy perduran.

Este ejemplo de librepensador nos lleva al necesario ejercicio de la tolerancia, práctica necesaria si pretendemos vivir en una comunidad compartida y que sea habitable por las personas de diferente pensamiento y acción. No es solamente el derecho de pensar y hablar, sino el deber de oír y escuchar. El escuchar nos brinda la oportunidad de apreciar diferentes puntos de vista y, por qué no, de aprender algo de ellos; lo cual nos permite mejorar las condiciones de nuestro entorno espiritual y cultural.

El pacto social resultante, que cubre los diferentes campos espirituales de moral, ética, escala de valores, tiene una condición indispensable para llegar a un nivel de aceptación que sea compatible para el conjunto de los seres que se desenvuelven en el país, y esa condición es el equilibrio.

El equilibrio hay que buscarlo y obtenerlo si aspiramos a convivir con los demás, porque es necesario encontrar el equilibrio entre la sabiduría y el poder. Ellos no son necesariamente coexistentes. Es más, en la práctica difieren con frecuencia. El poder se ejerce generalmente por él mismo, sin consultar la sabiduría que debe llevar a conocer la verdad de lo que es necesario y conveniente.

Hay que llegar a un punto de equilibrio entre libertad y necesidad. Las necesidades del pueblo, del conjunto de los habitantes son muy grandes, pero para poder satisfacerlas es necesario que los seres se puedan mover

con libertad. Libertad para escoger el camino, las ideas de su gusto, la acción política y social que quiera emprender.

Entre la autoridad y la acción individual debe existir un equilibrio que constituye el libre gobierno que instituye los cimientos de libertad con obediencia a la ley, igualdad con sujeción a la autoridad, entre los activos y los pasivos, entre el espíritu de progreso y el conocimiento del pasado, que nos lleven a constituir leyes de gobierno, y usos y costumbres santificadas por la permanencia ante el paso de los tiempos, todo como etapa necesaria para reconstruir los valores que necesita Colombia.

Los derechos y deberes están interrelacionados en forma muy estrecha y no solo se complementan sino que deben equilibrarse. Debemos cumplir primero mis deberes si queremos reclamar mis derechos. Observar este principio es el primer paso para poder vivir en paz en una comunidad de espíritus, de acciones y de logros, individuales y colectivos.

Esto nos lleva al equilibrio entre libertad y orden, que como representación de la patria figuran de tiempo atrás en nuestro escudo. Ese lema debería unirnos pero en ocasiones nos polariza. Para muchos espíritus, el ejercicio de la libertad, respetando lo expresado atrás como equilibrio entre diferentes factores de la vida, a la larga debe producir el orden que necesita el conjunto de ciudadanos para desarrollarse y vivir en paz. Para otros lo más importante es el orden y, manteniéndolo, se consigue la libertad. Es una manera muy particular de enfocar la vida y tal vez pueda llegar a resultar, tras un largo y arduo camino. En este equilibrio se le puede dar mayor peso a la libertad como derecho inalienable del ser humano.

Todo lo anterior nos señala la necesidad de buscar el equilibrio entre paz y justicia, como medio para lograr el bienestar de la patria, pero es difícil que coexistan la justicia plena y la paz. Para lograr los efectos necesarios, es menester compaginar sus valores y que cada concepto contribuya al logro de un objetivo común.

Si llegamos al convencimiento de que la armonía es el mejor estado de relación entre los humanos y puede producir los resultados que estamos necesitando para progresar espiritual y materialmente, habremos dado un gran paso en el volver a creer en los valores que hacen de este el mundo que necesitamos.

SITUACIÓN COLOMBIANA

Los colombianos nos resistimos a creer en nuestros valores tradicionales.

La clase política no tiene credibilidad en el país. Para las elecciones presidenciales de 2018, se presentaron 26 candidatos inscritos por firmas – mecanismo autorizado por la Constitución de 1991– en vez de presentarse por partidos políticos.

El desencanto con la política se debe fundar principalmente en el estado de corrupción rampante a todos los niveles de aspiración y ejecución de la labor pública. Los defectos del proceso electoral, la compra de votos y todos los sistemas de coerción al ciudadano votante, han llegado a extremos inimaginables en otras épocas.

La encuesta bimestral de Gallup, publicada en el periódico El Tiempo el 31 de agosto de 2017, muestra un alarmante índice de desfavorabilidad de muchos estamentos:

Corte Constitucional	Desfavorable	63 %
Sistema Judicial	Desfavorable	83 %
Corte Suprema de Justicia	Desfavorable	72 %
Partidos políticos	Desfavorable	87 %
F A R C	Desfavorable	84 %
Congreso de la República	Desfavorable	80 %
Presidente de la República	Desaprueba	72 %
Implementación acuerdo paz	Mal camino	61 %

La calificación obtenida por los diferentes campos de actividad en la Nación es desalentadora, al ver cómo la gente no cree en el estado de nuestra situación cultural.

A pesar del adelanto logrado en los últimos años en el campo de la educación, medido con los resultados de los concursos, con estándares y mediciones internacionales, de conocimientos en los diferentes campos de la instrucción, la calificación colectiva, la interpretación equivocada amplificada por las voces de la discordia, que divulgan una situación mucho más crítica que la real.

Así mismo, no se tiene en cuenta el resultado del esfuerzo de ingresar a los colombianos, especialmente a los de menor capacidad económica a un sistema general de atención de la salud pública. Las dificultades resultantes del crecimiento acelerado de esta función, no permiten ver las

realizaciones obtenidas mediante el cubrimiento oneroso de la medicina para la gran mayoría de la población, pues los abusos inimaginables en el sistema subsidiado del Sisben tratan de opacar el hecho del acceso de ellos a cubrir esta necesidad esencial. La salubridad colectiva también ha avanzado mediante los programas estatales de agua potable, alcantarillado y puestos de atención primaria de salud.

En vivienda se han logrado resultados notorios, como el plan de vivienda para los más necesitados, viviendas no solo sin cuota inicial, sino en gran número sin costo alguno para los desposeídos de los bienes económicos que les permitiera resolver esa necesidad fundamental del techo protector de las inclemencias del clima.

El decidido impulso a la infraestructura, especialmente a la comunicación terrestre mediante la construcción de vías de acuerdo con los cánones modernos y con las necesidades del país, cuyos centros de producción se sitúan lejos de los puertos de exportación y, sin vías acuáticas de importancia, ocasionan mayores costos de los productos con los cuales se pretende competir en el mercado mundial, han marcado ya una diferencia en el manejo y resultado de nuestra producción, estimulando la formalización del trabajo, como paso esencial en la mejora de los índices de inequidad.

La gente siente, no sin razón, que la seguridad colectiva está amenazada por los factores de violencia urbana delictiva que nos agobian. No existe confianza en la acción de las autoridades de control ni en la aplicación de los sistemas de justicia.

La corrupción ha sido expuesta en forma tan notoria en los diferentes campos, judicial, legislativo, administrativo, económico, laboral y, en general, en todas las actividades del país, que la gente, asqueada, contrita, no quiere creer en ningún estamento ni en la efectividad de medida alguna orientada a corregir esa alarmante situación.

Y, paradójicamente, las encuestas registran que Colombia como país, como conglomerado de sus habitantes, se considera a sí misma como una meca de la felicidad, superior a la de casi todo el mundo civilizado.

Es difícil imaginarse por qué Colombia está reacia en alguna parte a emprender el necesario camino para merecer el espíritu de felicidad que pareciera reinar entre nosotros.

Con sobrada razón, los colombianos en el plebiscito de agosto de 2018, con una votación cercana a los doce millones de votos, se pronunció afirmativamente sobre la necesidad de combatir la corrupción en todos los campos y a todos los niveles.

EL PANORAMA MUNDIAL

Y un tema de capital importancia, que ha dado origen al título de este libro, es la necesidad que se empieza a manifestar en el mundo de volver a creer.

Porque atrás se mencionó cómo la cultura de hoy nos priva de creer en cosa alguna. Por lo menos se ha mostrado el estado actual en Colombia. Y no se trata de hacer una extrapolación hacia el mundo, labor atrevida y riesgosa, sino de situar el país en un contexto mundial, de comparar lo nuestro con lo que se está mostrando a nivel universal.

Por ejemplo, la gente ya no cree en los partidos políticos. Por lo menos así lo está mostrando en sitios tan diversos como Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Inglaterra, Grecia, países árabes, Ecuador, Venezuela, por mencionar solo unos pocos muy conocidos.

En Estados Unidos una persona sin bagaje político, intolerante y desinformado de muchos aspectos de la vida geopolítica del mundo, fue elegido contra el sentir y manifestación del partido político a cuyo nombre se presentó a las elecciones, imponiéndose a la candidata mejor preparada del otro partido. Demostración palpable de que la población de ese país no cree en los partidos políticos que configuran el horizonte nacional y no cree en ellos aunque los utiliza –como en casi todas partes– para el aprovechamiento de los recursos disponibles.

Luego de las actuaciones y manifestaciones de poder del presidente de esa Nación de tanto peso en el mundo, un importante grupo de psiquiatras ha esbozado la creencia de que el problema de Donald Trump es su falta de madurez psicológica. Sus reacciones y decisiones, impulsadas al parecer por afanes de poca consideración, en opinión de algunos expertos muestran esa falta de madurez intelectual de quienes no han superado etapas de desarrollo de la infancia.

El impacto que ello ha tenido, no solo en Estados Unidos sino en todo el mundo, presagian un nuevo orden, algo que puede ser causa de realineamientos importantes en la geopolítica.

En el Reino Unido la decisión del primer ministro en ejercicio de convocar un plebiscito relativo a la permanencia o no en la Unión Europea, mecanismo buscado para mejorar su estatura política interna, resultó en una derrota en las urnas, que se atribuye en buena parte a una deficiente información suministrada a los votantes, que los llevó a decidir por un escaso margen la salida de la Unión, por medio del brexit. El Primer

Ministro se vio forzado a retirarse y su reemplazo, a pesar de tener la mayoría parlamentaria, buscó aumentar su aprobación en la difícil tarea de negociar la salida de la Unión Europea, con el resultado de que, en vez de aumentar su mayoría, la vio disminuida a tal punto de tener que encabezar un gobierno de coalición. Allá también hizo su impacto la situación actual de no creer en los partidos y no acatar sus indicaciones sobre el manejo de la cosa pública.

Francia ocupó su lugar en ese desbarajuste, con los candidatos presidenciales de segunda vuelta, una persona de extrema derecha y un recién llegado, con poca experiencia política y sin afiliación a los partidos tradicionales. Afortunadamente ganó las elecciones el señor Macron, quien logró una impresionante victoria en las elecciones parlamentarias, lo que produjo una amplia mayoría parlamentaria a costa de esos partidos tradicionales.

Grecia ha tenido un momento de gran trascendencia, con la victoria de un representante de la izquierda que no ha podido controlar la difícil situación económica a pesar de las ayudas externas y que ha representado el decaimiento de los partidos ya establecidos de larga data.

Las revueltas populares de la Primavera Árabe, en busca de un mejor estar, no han producido la estabilidad necesaria en la región y, al contrario, ha significado el recrudecimiento de las necesidades insatisfechas y la casi total desaparición de las formas tradicionales de manejo del país. En el panorama mundial se está reconociendo el populismo como una nueva presentación similar al fascismo.

El filósofo holandés Rob Riemen en su reciente libro *Para combatir esta era*, cita una declaración de Albert Camus y Thomas Mann datada 1948, que expresaba:

El fascismo . . . es un fenómeno político que no ha desaparecido con el fin de la guerra y que pervive con la politización de la mentalidad del rencoroso hombre-masa. Es una forma de política empleada por los demagogos, cuyo único móvil es la ejecución y ampliación de su poder, para lo cual explotarán el resentimiento, señalarán chivos expiatorios, incitarán al odio, esconderán un vacío intelectual debajo de eslóganes e insultos estridentes, y con su populismo convertirán el oportunismo político en una forma de arte.

Riemen, filósofo y teólogo, director del Instituto Nexus de Holanda, cree que el fascismo es un virus que debemos mantener a raya mediante la sabiduría contenidas en las humanidades. Ese Instituto fundado hace 23 años, trata de transmitir, a partir del humanismo, las ideas que explican hacia dónde tenemos que mirar para continuar viviendo en un mundo civilizado.

Notemos cómo esa definición del no desaparecido fascismo, vieja de 70 años, se replica no solo en Europa sino en gran medida en Colombia, porque los años pasaron pero la peste puede volver.

No se trató simplemente de Mussolini, aplaudido en Estados Unidos en su momento, el fascismo fue aceptado en Inglaterra y la mayoría de Francia fue fascista. Hitler fue un político muy respetado, anfitrión de unas olimpiadas. Pues no se puede olvidar a Franco, Stalin, Pinochet y Videla, entre otros representantes modernos de tal tendencia, sin mencionar figuras actuales como Castro, Ortega, Chávez y Maduro y aún Donald Trump.

En todo el mundo, como en Colombia, ignorar la historia implica repetirla.

Vivimos en una democracia de masas y los poderes reales son los que las orientan: financieros, comerciales y de propaganda son los verdaderos poderes. Y la clase política maniobra para beneficiarse. De ahí proviene la corrupción.

La democracia, como lo refiere Platón en La República, puede suicidarse cuando la gente comienza a malentender la libertad, a tomarse licencias; e, incluso, llegar a la tiranía, y allí es cuando aparecen los caudillos, los salvadores que apelan a los peores instintos y explotan el odio como estrategia, todo esto opuesto a la democracia.

La educación, en cambio, es el corazón de la democracia, pero la educación de la que hablaba Mann, la de Sócrates, Spinoza y Kant, reza que no se puede ir por la vida sin entender lo que pasa en uno mismo y en la humanidad; y para ello se necesita el conocimiento del bien, de la belleza y de la verdad.

La educación debe elevamos en este mundo hasta reconocer lo verdadero. Y para eso tenemos la historia, la literatura, la música, el arte, la filosofía, la teología y todo lo que antes se mencionaba como humanidades. Debemos protegerlas más que nunca. Esta necesidad de volver a creer no solamente está presente en Colombia, sino que es un pálido reflejo de los que está ocurriendo en el mundo.

RECONCILIACIÓN

Lo dijo categóricamente Clara López Obregón en la entrevista que sirvió como presentación global de su aspiración a la presidencia de la República: “Perdón es entre el victimario y el Creador. Yo creo que aquí, por nuestra tradición religiosa, nos hemos puesto en el tema del perdón en vez de en el de la reconciliación. . . o entonces, el tema no es de perdón, es de aprender a vivir juntos”.

El Diccionario de la Real Academia Española trae como primera acepción de la palabra coherencia: conexión, relación o unión del pensamiento con los hechos, unas cosas con otras. Y en verdad que Clara López Obregón cumple a cabalidad con esa definición. Su vida es un ejercicio continuo de la coherencia en diferentes aspectos que han marcado su accionar a través del tiempo. No en vano recibió de su padre, Álvaro López Holguín, los fundamentos de orientar los esfuerzos en la vida a favor de los más oprimidos, de los más olvidados, de los más necesitados.

Desde las aulas universitarias empezó a mostrar el aprovechamiento de esas ideas sembradas en su espíritu en forma temprana. La preocupación en ese sentido desde sus primeras actividades profesionales, su adhesión a las ideas liberalizantes y de avanzada de Alfonso López Michelsen con su Movimiento Revolucionario Liberal, fueron punto de partida para su posterior realización de los objetivos que debe tener una vida productiva que haya sido alimentada por un culto a la patria y por los esfuerzos para hacerla más próspera y feliz.

Esa inclinación a la ayuda a los necesitados derivó en su análisis y ejecutoria de las ideas de avanzada, de izquierda, que han marcado siempre su actuación en los asuntos públicos. Pero no de una izquierda irreflexiva, sectaria, sino del producto de un análisis de la razón de ser del deber con los semejantes y de la necesidad de prestar su servicio y colaboración por parte de quienes han sido debidamente preparados.

La coherencia se constató en su desempeño como alcaldesa de Bogotá y en el Ministerio del Trabajo, donde, desde el corazón de un establecimiento de statu quo, enfocó sus esfuerzos, su acción hacia la ayuda de quienes más la necesitaban y ahora es necesaria para Colombia, como la base para la construcción de una paz estable y duradera.

También el DRAE trae como acepción de la palabra congruencia: conveniencia, coherencia, relación lógica y a esta definición se ajusta el recorrido vital de Humberto de la Calle Lombana, otro candidato a la presidencia de la República en 2018. Desde sus primeras incursiones en el

Nadaísmo, con su permanente duda a los valores establecidos y el derecho a inquirir la verdad y sacar las propias conclusiones, forma de la libertad de pensamiento, De la Calle ha sido siempre un librepensador congruente entre la conveniencia y la razón lógica de las necesidades y posibilidades de la vida de la nación. El ejercicio de su profesión de abogado y el cumplimiento del deber cívico de aportar sus conocimientos al manejo de la cosa pública, han estado marcados siempre por esa voluntad de servicio y de acertar en las respuestas que necesita Colombia para su desarrollo y progreso.

Su enfoque político ha sido orientado a satisfacer las necesidades de los menos provistos de la fortuna, de brindarles posibilidades de educación y mejoría en su estatus, en hacer del país una patria más incluyente, más equitativa. más igualitaria, para buscar el mejor estar de sus asociados.

Lo anterior y sus capacidades de negociación, producto de su paso por muy importantes posiciones en el ámbito nacional, le permitieron adelantar las labores encomendadas por el presidente Juan Manuel Santos en la ardua y prolongada etapa de negociación con la guerrilla de las FARC para la dejación de las armas y un proyecto de mejorar las condiciones para los colombianos. Allí se llegó a un punto de equilibrio entre la paz y la justicia, dentro de lo razonable, dentro de lo posible en unas negociaciones que no eran de rendición sino de reincorporación a la vida civil de la República. Se consultó siempre no solo la conveniencia para el país, sino que se repasó la historia del último siglo para ver de corregir los errores que se hubieren cometido y buscar la solución que mejor pudiera convenir para el bien de todos.

Desde antes de la Revolución Francesa, en el mundo democrático ha imperado el lema de libertad, igualdad y fraternidad; y en ellos se refleja el pensamiento de Clara López como la mejor línea de acción. Y en la congruencia de De la Calle vemos la Igualdad que es necesaria para el desarrollo del país, según los parámetros atrás consignados.

Para completar el ejercicio democrático, es necesario tener el tercer elemento, la unión entre libertad e igualdad que es la fraternidad. Ella permite llevar la filosofía a la práctica, permite cumplir con el deber que tenemos permanentemente con todos, en este caso con el hombre como expresión de la humanidad, para proyectar en él esa aspiración de mejora y de cumplimiento de sus capacidades y posibilidades. Sin la fraternidad es muy difícil ejercer el lema tal como está previsto.

El recuento que se hizo atrás de 70 Años de violencia y reconciliación dejó claro que en Colombia han tenido éxito solamente los procedimientos basados en el perdón y en la reconciliación de todos los actores.

En 1953 –a raíz del golpe de Estado que llevó al Ejecutivo al General Rojas Pinilla– tuvieron que exiliarse Laureano Gómez Castro y su familia. Este exilio duró hasta 1957 con la caída del régimen y el regreso a la normalidad y el cese de la violencia, manifestación de los odios partidistas.

Resultó entonces paradójico el accionar de jefes conservadores, que a pesar de serle permitido regresar al país a Álvaro Gómez, se dedicó a lamentar en una actitud de crítica permanente a las que llamaron repúblicas independientes, sin tener en cuenta que el Gobierno estaba persiguiendo y neutralizando sin pausa a los remisos de la anterior etapa de violencia. Es cierto que había unos puntos limitados dentro del territorio nacional, como tantos otros en Colombia sin presencia del Estado en sus manifestaciones importantes de autoridad, salud, educación y acceso. Esos focos aislados fueron crecidos en el discurso hasta el punto de provocar lo dicho por Guillermo León Valencia en su discurso de posesión de la Presidencia el 7 de agosto de 1962:

Actuación incomprensible y reprobable la de elementos disolventes que congregados en guerrillas saquean, incendian y asesinan sin causa ni razón... Para conjurar esta situación que quebranta nuestra tradición de pueblo cristiano y civilizado y compromete muy seriamente nuestro porvenir, la nación está en el poder ineludible de hacer un esfuerzo supremo inmediato.

En 1963 se ordenó y ejecutó el bombardeo del reducto de una cincuentena de supérstites aislados de la violencia en Marquetalia en el sur de Tolima, que dio origen a la formación de las FARC a finales de 1960, con los costos tan altos que tuvo para el país. El resultado del discurso de las repúblicas independientes, respaldado en razones de justicia sancionatoria, nos causó muchas pérdidas y mucho dolor y sufrimiento.

Y estas razones se prolongaron en el tiempo. Así tenemos que un joven estudiante de derecho en la Universidad Sergio Arboleda, Iván Duque Márquez, hijo del jefe liberal Iván Duque Escobar, que fue factor de importancia en el Frente Nacional desempeñando cargos de nivel ministerial o jefaturas importantes, Frente Nacional proyectado y ejecutado para recobrar la paz en Colombia y desechar la violencia por causas políticas, y Duque Márquez, en sus propias palabras registra que tuvo como tutor de sus estudios y formación profesional a Álvaro Gómez Hurtado, de quien aprendió muchas cosas de aplicación en su vida.

Aplicación que es visible hoy en día en su enfoque de justicia punitiva como consecuencia necesaria para quienes estuvieron alzados en armas, con ignorancia total de lo registrado por la historia de Colombia en el último siglo. Y ese enfoque, esa coincidencia con ese sentir de Álvaro Uribe, lo llevó a ser el candidato presidencial del Movimiento Centro Democrático,

basado en la presunta necesidad de revisar lo logrado con tanto esfuerzo en La Habana.

Colombia ya he sentido el resultado del silencio de los fusiles y su mejora en los índices de criminalidad e inseguridad. Ya debiera haber consenso en la inigualable importancia de la reconciliación y reincorporación a la vida civil. Algo que es solamente posible después de un proceso de catarsis, de perdón y de aceptar los puntos de vista diferentes a los nuestros. Esta situación se percibe con más claridad y más énfasis en el exterior que dentro del país y el contexto mundial así lo señala. Los diferentes organismos internacionales y la inmensa mayoría de las naciones lo registran y lo reconocen.

En septiembre de 2017, el Papa Francisco visitó a Colombia, espacio que le permitió escuchar a actores y víctimas del conflicto para luego emitir palabras que impactaron por su sinceridad y buen propósito; un mensaje humanístico de mucho calado. Según expertos, el Papa considera que Dios no está atento ni a hundir ni a castigar, sino a dar la mano, a levantar al otro; y que podemos ponernos de acuerdo para sacar adelante el país, pero sin las armas. El perdón es una invitación que se hace pero no se impone y tiene que surgir de una experiencia muy profunda de que si yo no perdono, mi manera de estar en el mundo va a ser motivada por el espíritu de venganza.

Y lo que dice el Papa es:

Si tú crees que el otro te hizo daño, pero conoces su historia, te pones en su sitio y reconoces que lo indujo a hacer eso, más fácilmente podrás comprender y acabar con ese rencor y ese odio en tu corazón, y eso te dará tranquilidad y paz.

Su Santidad también reflexionó y recordó intentos fallidos en nuestra historia, antes de plantear:

Es hora de sanar heridas, de tender puentes, de limar diferencias. Es la hora para desactivar odios, renunciar a las venganzas y abrirse a la convivencia basada en la justicia y en la verdad. (11)

Esa mirada transparente sobre la realidad política colombiana fue una parte de la huella dejada por el Papa. Las políticas basadas en el odio y la venganza quedaron al descubierto.

Cuando habló ante víctimas y victimarios en Villavicencio, la palabra cizaña que había tenido un restringido alcance, resultó apropiada para describir un problema creado por la política:

En Colombia todavía hay espacio para la cizaña, no nos engañemos:

ustedes estén atentos a los frutos, cuiden el trigo, no pierdan la paz por la cizaña. Aun cuando perduran los conflictos, la violencia o los sentimientos de venganza, no impidamos que la justicia y la misericordia se encuentren en un abrazo que asuma la historia de dolor de Colombia. Sanemos aquel dolor y acojamos a todo ser humano que cometió delitos, los reconoce y se compromete a reparar.

Fue una jornada en la que los mensajes de odio y de venganza de los políticos que construyen su discurso con esa clase de provocaciones se descubrió en toda su dimensión de engaño y de daño. Fue un impulso poderoso para la creación de una nueva cultura de la reconciliación y el perdón, que responde a una de las necesidades más urgentes de los colombianos.

Dijo: *“Que podamos habitar en armonía y fraternidad, como desea el Señor”*.

El Papa no solamente consideró la situación y las posibilidades de Colombia de hoy, sino que tal vez va atrás unos treinta siglos a la Bienaventuranza del Amor Fraternal de Salomón, quien reclama en su Salmo 133.

“Ved cuán bueno y cuán delicioso es habitar los hermanos juntos, en armonía.

Es como el aceite perfumado derramado sobre la cabeza, que escurre por la barba del Profeta y desciende hasta el borde de sus vestiduras.

Como el rocío del Monte Hermón, que desciende hasta el monte de Sion. Porque allí otorga el Señor Bendición y Vida Sempiterna”.

Necesitamos volver a recordar al Mahatma Gandhi, quien recorrió todo su espacio vital en busca de soluciones a los grandes problemas presentes, sin acudir jamás a la violencia sino por el contrario buscando el convencimiento, la unidad de propósitos y el respaldo de todos los interesados. Dijo en frase que perdurará por todos los tiempos: “No hay camino para la paz, la paz es el camino”.

LA VISIÓN DE UNA NUEVA COLOMBIA

Colombia merece disfrutar de una Justicia Social, así, con mayúsculas, que le permita brindar a todos los asociados una oportunidad de progreso, de mejoramiento no solo material sino, más importante aún, espiritual, para lograr la incorporación a un mundo mejor, gratificante, que sea merecedor del esfuerzo de buscarlo.

La educación es el primer paso, indispensable, para tratar de vencer esas limitaciones a las que se ve sometido el hombre. El mundo nos ha mostrado que los países mejoran cuando la educación alcanza los niveles necesarios para salir del atraso intelectual y material. Cualquier esfuerzo que se haga en este sentido debe, necesariamente, producir resultados benéficos para el conjunto de ciudadanos.

La educación es un paso indispensable para poder perseguir el cambio de la situación de desigualdad socioeconómica, que se encuentra en la raíz de nuestros principales problemas de inequidad y desarrollo desigual.

Así como las armas nos dieron la Independencia hace dos siglos: “las leyes nos dieron la libertad”. El ser libres de coyundas, el gozar de la libertad de pensamiento y obra, nos permite aspirar a un mejor nivel de vida y de satisfacción personal.

La Igualdad nos permite que todos tengamos las mismas oportunidades de progreso y mejora, de acuerdo con nuestra capacidad propia de logro. Tenemos necesidad de ejercitar esa Igualdad para buscar el progreso colectivo de nuestros semejantes. La humanidad merece por lo menos tal oportunidad.

Y para poder avanzar al unísono, necesitamos de la fraternidad que nos impulse a auxiliar a quien más lo necesite, a considerar a todos los demás como nuestros semejantes, miembros de la misma humanidad que nos congrega en el diario bregar en busca de la mejora de nuestras vidas.

Estas tres condiciones, libertad, igualdad y fraternidad no se pueden lograr si no ejercemos la más amplia tolerancia como herramienta necesaria para buscarlas. Necesitamos entender la tolerancia como el derecho que tiene cada quien de pensar y expresar lo que crea; como el deber de cada uno de nosotros de respetar lo que el otro cree y de escucharlo como lo merece; y la necesidad de convivir con esas creencias distintas lo cual nos brinda la oportunidad de tal vez compartirlas y aprender algo de ese pensar diferente.

Por algo el Mahatma Gandhi, apóstol universal de la no violencia, sacrificado hace setenta años en la culminación de su vida de sacrificio, resistencia pasiva y búsqueda de la libertad y la igualdad, dijo en una frase que muestra la totalidad de su sentimiento: “La violencia es el miedo a los ideales de los demás”.

Que sabiduría y entrega al humanismo reflejan esas palabras. Su vida entera y su pensamiento le aseguran un lugar en la historia de la humanidad y el reconocimiento como un faro de sabiduría que señala el camino hacia la perfección del espíritu del hombre.

Con razón el mundo recuerda sus frases como: “Nadie puede hacer el bien en un espacio de su vida, mientras hace daño en otro. La vida es un todo indivisible” Y este sentimiento lo desarrolla al decir: “Puesto que soy imperfecto y necesito la tolerancia y la bondad de los demás, también he de tolerar los defectos del mundo hasta que pueda encontrar el secreto que me permita ponerles remedio”.

Estas tres citas de Gandhi son necesarias en la coyuntura que enfrenta Colombia. No hay manera diferente de enfrentar las necesidades de reconciliación y reincorporación que tenemos, fuera de aceptarnos los colombianos como somos y poniendo todo nuestro empeño en recuperar la convivencia en una paz estable y duradera que nos dé la oportunidad de restañar las heridas que nos dejó el tan largo enfrentamiento que estamos culminando actualmente. Y si pretendemos lograr una paz estable y duradera, es necesario desarmar las manos homicidas, los espíritus y los corazones.

Fue muy oportuna la visita al país del Padre Santo de Roma, figura de reconocida importancia mundial como factor de equilibrio, sabiduría y capacidad de consejo, para tratar de lograr con su aviso oportuno la mejora que estamos esperando. Su mensaje conlleva despertar en nuestros corazones esperanza, perdón, amor y paz para que podamos hacer posible el reencuentro de los colombianos por medio de la reconciliación.

Necesitamos sembrar justicia en nuestras decisiones.

La virtud de la Justicia se refiere en primer lugar a un orden jurídico, a cumplir un ordenamiento legal fundado en leyes propias establecidas por un conglomerado social para el bien común. La justicia restaurativa es la forma de abordar periodos de transición. que van de la guerra hacia la paz y la reconciliación. La justicia es un valor humano que adquiere significado y vigencia de acuerdo con los antecedentes culturales, sociales y políticos de la sociedad.

La reconciliación tiene implícita la exigencia de la reparación. Pero no se pueden olvidar las consecuencias del olvido de la justicia y, sobretodo, la justicia social. Es necesario mejorar el tratamiento de las condiciones de las personas en el cubrimiento de sus derechos humanos. No podemos escuchar las voces que declaran lo contrario y piden venganza en vez de justicia. En este sentido, el fin de la justicia también es lograr una sociedad reconciliada y para lograrlo no puede estar ausente la misericordia, con las víctimas y con los victimarios por igual.

Necesitamos volver a creer en los valores fundamentales, en la ética, en combatir la corrupción en todos los ámbitos, en la búsqueda de la justicia social como elemento nivelador de las diferencias naturales y en que la paz es un estado indispensable para la vida colectiva.

Colombia necesita volver a creer en sus instituciones, sus estamentos, sus gentes, su nivel de cultura y de educación, en la paz y la capacidad de reconciliación de la sociedad y en la esperanza de un futuro mejor mediante el esfuerzo mancomunado de todos sus habitantes.

VIOLENCIA REGIONAL: EL CASO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

“Un fenómeno del aparato de poder en Colombia”

Por Alfonso Rodrigo Alvarado-Torres

Este capítulo de libro, es producto del proyecto de investigación denominado “EL CONFLICTO ARMADO EN EL CASANARE ¿UNA REALIDAD SOCIAL ACTUAL?” con código SGI 2542, inscrito ante la Dirección de Investigaciones de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia -UPTC. En este capítulo se describe y narra el contexto del caso “Casanare” desde el Conflicto Armado que ha vivido Colombia. Esta región ha sufrido el embate de la violencia, matizada por el boom petrolero que inició en los años 90 y hasta los años 2016, cuando disminuyó el hidrocarburo en los dos pozos petroleros más grandes del país, Cusiana y Cupiagua, ubicados en Aguazul y Tauramena Casanare. En capítulo se hace uso del enfoque cualitativo y el método teórico, narrativo y descriptivo.

Los factores de violencia en el Casanare, tienen como fuente las regalías de que habla la Ley 141 de 1994, que se repartían como botín de guerra entre políticos de turno, comandantes paramilitares, alcaldes corruptos, gobernadores y concejales de los municipios del Casanare. Es evidente que, el panorama que el Casanare vivía en ese periodo de violencia no era alentador. Era un retrato irrefutable del aparato criminal de poder, que avalado por el mismo Estado se hacía y deshacía en esta región del país.

Otro factor de violencia, es el desaparecimiento y asesinato de líderes sindicales, defensores de derechos humanos y personas que defendían su familia, sus derechos, su tierra, sus costumbres, su diversidad, su fauna, flora y recursos irremplazables. La gente dejó de ser, para hacer parte del entorno que se vivía como consecuencia de la bonanza petrolera. Se vivía para el petróleo y con el petróleo, ya no se pensaba el cultivo de pan coger, ni la vaca de ordeño, ni en la sogá ni el corral. Se abandonó la tierra que, desde su asentamiento por campesinos cundiboyacenses y santandereanos, era su soporte y sustento. La violencia en el Casanare, trajo consigo, desolación, desaparecimiento forzado, muerte, desplazamiento forzado, homicidios, deterioro del medio ambiente y fragmentación de la familia que hasta hoy se siente.

Todo ser humano debe tener una esfera de actividad personal protegida contra la injerencia de todo poder extremo. La libertad de acción que es lo que corresponde a la libertad en la vida social, y no en el de la libertad como autodeterminación, que es sinónimo de autonomía o independencia moral, que trasciende el ámbito instrumental de la libertad de acción, para vincularse con el destino o la personalidad moral del individuo. (Bobbio, 1993)

La realidad nacional e internacional en la evolución de los Derechos Humanos (DDHH), se corresponde con el propio desenvolvimiento de la actual sociedad del riesgo. Es decir, la inseguridad económica, social y política de una sociedad consumista, clasista, excluyente y marginal, tanto para el mundo de los negocios con su competencia desbordada, como para los desposeídos de la riqueza, comporta sensible tema, el cual, desde luego, igualmente nos ubica en la dicotomía si (i) abogamos por la defensa de los Derechos Humanos o, (ii) defendemos la política de los mercados del mundo del consumo y la explotación de recursos sin escrúpulos por enclaves económicas apoyadas por el mismo Estado.

Ello significa entonces que cuando de la defensa de la vida se trata, como máximo baluarte de los DDHH, ella será inherente (Bobbio, 1993) a la condición humana, trátase de ejecuciones privadas, como del propio terrorismo de Estado, con sus múltiples matices (delitos de lesa humanidad que conducen al exterminio colectivo de grupos, subgrupos, etnias y líderes sociales) con sus indeterminadas motivaciones. Ello es, no existe motivo alguno para explicar ni justificar la muerte de alguna persona cualquiera que sea su procedencia, el tinte político, su posición económica o su status social que lo motive. El conflicto armado en el Casanare con sus antecedentes históricos de masacres, homicidios, desplazamientos y desaparecimientos por parte de las fuerzas legales e ilegales que existieron en otrora y existen hoy como las Bacrim o lo que se conoce como bandas criminales.

Este capítulo del libro, nos ubica en el tiempo desde 1990 hasta el año 2016, época que marca una realidad histórica de la violencia, por su puesto sin desconocer el antes ni el después.

En el sentido que exponemos, el presente artículo estará dirigido hacia las precisas y siguientes variables, a saber: (i) Destacar y conocer la realidad histórica del conflicto armado en el Casanare, que es eminentemente político y en cuya consumación el terrorismo de Estado es su esencial soporte. (ii) Desentrañar desde la historia hasta los sucesos de los años 90 hasta el año 2016, época en la cual el conflicto se tomó el escenario político, social, económico y ecológico y, (iii) que la historia del referido Conflicto Armado en el Casanare, determina al casanareño, enrolándolo en otros espacios diferentes a sus costumbres y diversidades.

El método a utilizar será teórico, narrativo y descriptivo; estará fundado en los plurales discursos teóricos que se han venido elaborando, desde la historia y tomando el periodo que nos compete (1990 hasta el año 2016), donde tuvieron ocurrencia hechos que marcan y determinan la historia del Casanare, resaltando la evolución misma de la sociedad y su pensamiento, narrativas de víctimas y victimarios, ciudadanos y ciudadanas del Casanare, campesinos que han sufrido los embates del conflicto y sus consecuencias sociales, económicas, culturales y ecológicas.

Desde Aguazul -Casanare- se inicia esta investigación, a partir del conocimiento de fuentes primarias y secundarias, desde la memoria de las víctimas objeto de homicidios, desplazamientos, torturas y demás vejámenes. El municipio de Aguazul -Casanare- es epicentro: relata Orlando Díaz, apodado "Tejurgo", casanareño de pura cepa y víctima de violencia a causa del conflicto Armado en el Casanare: "Una mañana serían como las seis y media o siete: estaba castrando un caballo solo, ya lo tenía tumbado, cuando llegaron dos camionetas con paramilitares del grupo Centauros de Urabá (Urabeños) los cuales sabían de antemano que yo era el presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Salitríco del municipio de Aguazul y me dijeron: "bueno presidente necesitamos que nos deje instalar aquí un hombre. O.D. dijo: "No Puedo" dijeron los Urabeños: "es que es de vida o muerte" O. D. dijo: "primero que todo yo no quiero meterme en problemas con nada ni con nadie" y la verdad se me salió la piedra porque estaban jodiendo con esas armas, "entonces la verdad no quiero problemas con nadie"; dijeron los Urabeños, volviendo a replicar "es de vida o muerte". O. D. dijo: "pues siendo así, yo les desocupo esto para que vivan (estaba hablando de la finca La Primavera su Casa Paterna), díganme cuándo van a traer el tipo y yo me voy y los dejo aquí para que dejen a su hombre (que para los paramilitares eran "Un Punto"), que era como un sapo, es decir, para mirar todo lo que hacía la gente, para conocer la región, quiénes tenían plata, quiénes no; era un sapo ahí". Después de este suceso, y como a los ocho días, época de navidad del 2007 convoqué a la gente de la Junta de acción comunal de la vereda Salitríco del Municipio de Aguazul Casanare, para hacer un bazar y conseguir plata para los regalos de los niños"; "ya un concejal me había regalado una novilla para la fiesta". Estando en la reunión, "me llegaron los paramilitares, nuevamente con sus dos camionetas y con los hombres armados". Estando a puerta cerrada con mi gente de la vereda, golpearon la puerta los paramilitares". Dijeron los Urabeños: "abran la puerta que tenemos que hablar con la gente aprovechando que están todos reunidos". O.D.: No les abrí y les dije: termino aquí mi reunión con mi gente y luego si quieren pueden seguir ustedes; pero primero el uno y luego el dos; bueno, el hecho fue que duraron por ahí un rato, no sé qué le dirían a la gente, la cosa es que se fueron. Y dijeron a la gente los paramilitares en ese lugar: "A ese hp, lo vamos a matar", la gente que escuchó calló, hasta después me dijeron sobre el comentario. Orlando Díaz: A los cinco días siguientes a la reunión aludida, hicimos la fiesta (Bazar para recoger fondos para los regalos de los niños),

se logró el objetivo, ya que se vendió toda la carne y un poco de cerveza. Como a las siete de la noche: O. D. dijo: “bueno yo ya me voy, y le dije a la vieja (la señora con la cual vivía O.D.) recoja su chino y vámonos” la señora le dijo: porqué no nos quedamos otro rato que la fiesta está buena” O.D. dijo: no, las devueltas son malas, vamos. Entonces yo abracé la vieja y le pegue una palmada en la cola y la vieja dijo “ayayay”, tan pronto la vieja dijo “ayayay”, ya en lo oscuro, póngale nueve de la noche, “ El Tal Punto” hombre de los paramilitares dijo: “No le pegue a la vieja viejo hp”; O. D.: “ cuando escuché eso y yo que volteo y sentí un botellazo en la parte izquierda de mi cara y di como tres vueltas y caí y allí “el tal punto” me encendió a pata, e intentaba pararme y me remataba con más pata y no me dejaba parar, estaba sangrando y muy golpeado; recuerdo que me dio una patada en la cara y otra en una costilla pero me alcancé a incorporar un poco y “el tal punto” (paramilitar) sacó la pistola de debajo de la camisa para matarme y yo no sé cómo mi Dios me ayudó y pude sacar mi cuchillo y se lo pude introducir en el costado izquierdo y luego lo agarré del cuello y cuando estaba agachado le mande el cuchillo en la última costilla subiendo así de para arriba y lo solté y allá cayó con la pistola en la mano; yo me levanté como pude y salí para el río, me quité el guayuco y la camisa y los lavé y luego cogí río Unete arriba y esa noche llegué a Aguazul y le metí caña a un amigo que me llevara a Cupiagua que iba comprar unas vacas, pero el amigo me dijo en tono fuerte: “no señor, mejor por qué no va al médico” y me preguntó: que qué me había pasado: le dije: que me había tumbado un caballo, sin embargo el amigo aceptó llevarme y me dejó en Cupiagua y allí tome bus rumbo a Sogamoso; y el conductor del bus me preguntó: que qué me había pasado: le dije: me tumbó un caballo; el conductor le dijo: pura m...,cierto que usted tuvo problemas con los paramilitares. O.D. dijo: la verdad le dije: si, pero lo más verraco es que no llevo ni un peso. El Conductor le dijo: no se afane: para eso somos los amigos, y cuando llegamos a Sogamoso antes me dio \$30.000.00 para que comprara comida y ropa y me dijo: váyase para el cementerio y quédese allí mientras lo recojo cuando salga para Bogotá. Allí en Bogotá tome bus para Montería huyendo de los paramilitares. Estando en Montería me enteré que en represalia por los hechos anteriores los paramilitares se robaron setenta reses que tenía en mi finca “Tejurgo”, quemaron los muebles, tenía 30 hectáreas de arroz listo para cosechar, no las permitieron cosechar. Para ese tiempo yo estaba separado de mi mujer y ella ya no estaba por acá, entonces mataron a Antonio mi primo, esposo de mi prima y a sus tres hijos en una finca aledaña a la Primavera; eso sucedió el dos de enero, es decir, a los nueve días siguientes al día del bazar donde sucedió el hecho desafortunado y ya contado. Mi prima me denunció, diciendo que yo era el culpable de la muerte de sus hijos y su esposo, de lo cual se me adelantó un proceso donde se investigaba la muerte de esas personas. Al cabo del tiempo y después de andar del timbo al tambo, me capturaron en Sogamoso por orden del comandante del DAS de ese entonces de apellido Naredo, hecho que se divulgó por radio y televisión porque argumentaban los medios que “habían capturado a la pieza clave para esclarecer la muerte de Antonio y

sus tres hijos. El día de la captura fui puesto preso en las instalaciones del DAS de Aguazul Casanare y luego llevado a indagatoria a la instancia judicial, la cual duró dos horas; a los cinco días de esta, me soltaron. Mientras estuve en las instalaciones del DAS, se entregaron el grupo de los paramilitares de MARTIN LLANOS, hecho que tuve la oportunidad de presenciar. Quiero contar igualmente que durante el tiempo que estuve huyendo de los paramilitares, mi hijo fue desaparecido, aún no se conoce quién o qué grupo lo desapareció. Se iniciaron las pesquisas para adelantar las investigaciones y por supuesto los procesos que se adelantan aún en Santa Rosa de Viterbo. Esta historia contada y sufrida por mí en esta región del Casanare, tiene unos antecedentes de orden cronológico: “en el año 1976 aproximadamente conocí por primera vez los cachilaperos o cuatrerros, que para esa época eran bandoleros o guerrilleros, que hacían males a la gente, robaban ganado y los que no se dejaban, los mataban; la primera vez que me los encontré fue cuando viniendo con un lote de novillas en el paso del caño Guaríomena, costa del Charate cerca a Yopal, estaba como a cinco horas del hato Porfía (Fundación del Hospital de Sogamoso) el cual administraba, me salieron un tal Chiguarote que andaba con 14 hombres, todos armados con fusiles, pistolas y otras armas y se llevaron unas novillas. Para ese mismo año ya se empezaba a hablar de la aparición de las Farc en el Casanare. Para el año 1.985 aproximadamente conocí personalmente a las FARC aquí en el municipio de Aguazul, vereda Salitrico finca “Tejurgo”, donde hice mi fundación; llegaban allí a pedir agua y comida: al principio no fueron agresivos, pero cuando se fue llenando la región empezaron a vacunarnos; nos pedían una cuota a todos más o menos de \$10.000.00. Después, igualmente, llegaron los Elenos (se refería a la guerrilla del ELN), los cuales tuvieron combates con las Farc y al poco tiempo Los Elenos se retiraron de la región. Una vez las Farc se tomó el territorio, aquí en mi finca acampaban, llegaban de treinta a cuarenta hombres a mi finca, duraban 4 o 5 días, en diferentes periodos de tiempo acampaban allí. De ahí que tuve que abandonar mi finca, porque se querían llevar a mis hijos para incorporarlos a las filas de las Farc, como lo hicieron con muchos muchachos de la región; esto era ya para el año 1994 aproximadamente. Prácticamente fui desplazado de mi finca. En el caño Dumagua, queda cerca de mi finca, amarraban y mataban a la gente que no permitían sus fechorías y los enterraban ahí, veía como se llevaban a los muchachos, los cuales no pasaban los 20 años de edad, se veían las fosas donde los enterraban. Ya me daba miedo bajar al caño. En algún momento, la guerrilla de las Farc obligó al alcalde encargado de Aguazul Manuel Avella a participar en una reunión y lo trajeron a mi finca “Tejurgo” donde acampaban los guerrilleros. Durante la estadía del alcalde, le gustó mi finca y me dijo que si la vendía. Yo le dije que sí y al poco tiempo se la vendí, porque ya no me aguantaba el robo de ganado, amenazas que a mis hijos, etc, mejor dicho, ya no se podía trabajar. De allí salí para la finca paterna “La primavera” y luego me fui a trabajar a la costa mientras llegó a la costa del norte del país la violencia por parte de los paramilitares “Urabeños”

que conocí de cerca. Y ya en el 2006 volví nuevamente al Casanare para que se diera el suceso ya contado.

“El contexto investigativo del conflicto armado en el Casanare, desde el boom petrolero fue un fenómeno de mal en mal en el departamento: lo desestabilizó y desboronó. Para la misma época que llegaron las Farc al Casanare, más o menos en 1976, empezaron a llegar unas vainas que le llamaban “las sísmicas”, donde pasaba un buldócer y obreros echando machete, rompiendo las cercas, matando ganado, mejor dicho hicieron mucho daño, en la búsqueda del petróleo, y como eran las petroleras eran intocables. La empresa que trabajaba estas “Sísmicas” se denominaba “PEREMCO”. Recuerdo que venían vestidos de amarillo, hacían huecos para estallar dinamita, abriéndose campo y no sellaban estos huecos y el ganado se enjoyaba y se fregaba. Había tanta gente desconocida en estos pueblos de Aguazul , Yopal y otros municipios que venían a engancharse en las petroleras porque ganaban mucha plata, ganaban plata como tierra; y los que no conseguían trabajo se ponían a robar y se implementó la violencia en la región. Los grupos armados como los paramilitares y guerrilla, eran otro foco de violencia. A las empresas petroleras, la guerrilla les secuestraba gente; si no pagaban vacuna les secuestraban los trabajadores, les salían al paso y les quemaban los equipos para la explotación del petróleo.”

El hecho relatado, nos ubica en una realidad que ha vivido el país durante los últimos cincuenta años, con casos como el genocidio de la “Unión Patriótica”, donde los vejámenes, masacres, desplazamientos, desaparecimientos, atentados y demás crímenes que padeció la UP hasta su exterminio. En los años noventa se daban 30.000 asesinatos por año, 65 asesinatos políticos por semana y diez personas secuestradas por día, así lo relata Steven Dudley en su libro “Armas y Urnas, Historia de un Genocidio Político”. (Buenaventura, 1990)

Casanare “Antes” y “Después” del Boom Petrolero

Casanare hasta la década de los años ochenta del siglo XX se caracterizó por contar con una economía sustentada en la agricultura, la ganadería y la explotación maderable. El tradicional modelo ganadero y la cultura llanera se deben en parte a la influencia de las misiones jesuitas y al mestizaje profundo de los colonos con la cultura indígena. Sin embargo a finales de los ochenta y comienzos de los noventa, en la prensa nacional e internacional se dio a conocer la presencia de importantes yacimientos petrolíferos en la región, los más grandes en la historia de Colombia – incluso mayores a los de Caño Limón en Arauca -, los cuales desde décadas se presumía que descansaban en las profundidades del piedemonte llanero. Esos hallazgos prometían ser la salvación económica de un departamento, en donde la mayoría de las comunidades atravesaban por el más cruel y constante abandono del Estado.

Según declaraciones de varios organismos de derechos humanos, en Casanare la British Petroleum dispuso y patrocinó la presencia de mercenarios extranjeros (SEMANA, 1981) que apoyaban las operaciones extractivas. La injerencia inglesa, así como la presencia de estos mercenarios, fue clara en la región. Aunque todo esto se dio a conocer, ninguna acción efectiva se tomó al respecto por parte del Estado colombiano. Como afirmó Amnistía Internacional en su documento AI: AMR 23/044/1997, se elevaron varias denuncias a la compañía petrolera, entre ellas vale la pena mencionar las formuladas a través del programa televisivo World In Action emitido en el Reino Unido, donde se afirmó que la BP había firmado un contrato con Defence Systems Limited (Empresa Privada de Seguridad Británica) para impartir cursos de información en técnicas contrainsurgentes que, según los informes, incluían manejo de armas letales, fuego de francotirador y lucha cuerpo a cuerpo, a una unidad policial encargada de proteger al personal de la BP y sus instalaciones en el departamento de Casanare. (Giraldo, 2011)

Esas denuncias de violaciones de derechos humanos por parte del Ejército colombiano y la BP en esos años son claras y provienen de diversas fuentes. Por Ejemplo, en 1998 el Parlamento europeo condenó al gobierno colombiano por su permisividad ante la situación ocasionada por la petrolera. Desde allí se “pide al Presidente de Colombia de la época que publique íntegramente el informe de su Comisión de Derechos Humanos sobre las actividades de la British Petroleum – BP-, en Casanare y solicita a las petroleras europeas que observen las normas más estrictas de respeto a los Derechos Humanos y de protección al medio ambiente, en especial considerando las condiciones del conflicto en las que trabajan.

Se determina que por las características geográficas que presenta la región, Casanare ofrece condiciones de movilidad a cualquier ejército; a ello se suma la atracción por el control del dinero que proviene de la actividad petrolera. (Martin Ayala, Vargas, Loingsingh, & Vargas, 2010).

Con la llegada de la multinacional petrolera British Petroleum Company-BP, y ante este panorama bélico, se incrementaron los sistemas de seguridad, inicialmente con el fin de proteger las infraestructuras petroleras, evitando al máximo alteraciones del orden público. Según investigaciones realizadas por periodistas Británicos en 1996, la empresa tenía vínculos directos con el Ejército colombiano, como el financiamiento de la Brigada XVI desde su implementación en Yopal, por cerca de 7 millones de libras. (Michell, 1998)

A partir del año 2016, prácticamente ha terminado la bonanza petrolera. ¿Qué quedó para los habitantes del Casanare y sobre todo para los que aún resisten en las zonas llamadas de influencia petrolera? Hay que evaluar si tanto dinero convertido en migajas de inversión social, de las mal llamadas regalías petroleras, compensará tanto daño para el resto de la historia que acompañará a los pobladores del Casanare. Por ejemplo: ¿Quién no ha

oído hablar de cambio climático global? Este es otro regalo de la quema de petróleo y sus derivados. Sin lugar a dudas, la persecución y exterminio al movimiento social han sido y sigue siendo uno de los más grandes daños causados en el departamento de Casanare. Mediante muchos métodos crueles y escalofriantes fueron perseguidos los líderes sociales y todo aquel o aquella que estuviere organizada legalmente para defender su territorio y los intereses colectivos. El golpe más fuerte lo recibió sin lugar a dudas la ANUC – Asociación Nacional de Usuarios Campesinos- , organización a la cual le asesinaron sus principales dirigentes en el Casanare: como Carlos Arrigui, Gabriel Federico Ascencio y Pablo Buitrago. Lo mismo sucedió en el caso de Oswaldo Vargas, miembro de ACDAINSO, “Asociación de Campesinos de 17 veredas que comprendían el corregimiento del morro en el municipio de Yopal Casanare, pues en el año de 1995 más de 100 delegados de este sector constituyeron esta forma jurídica para que los representara ante las diversas instancias gubernamentales y privadas, en el tema particular del petróleo y el desarrollo campesino”. En el corregimiento del Morro. A finales de 2003 ACDAINSO, participó, junto a otras organizaciones sociales del corregimiento del Morro, en un paro pacífico con el objetivo de reclamar a la British Petroleum por los daños ecológicos provocados por la explotación petrolera, la baja contratación de gente de la región para trabajos calificados y el continuo incumplimiento de acuerdos con la comunidad en el ámbito social. Tras la movilización, la directiva de ACDAINSO empezó a recibir amenazas escritas y telefónicas, en las cuales se les increpaba con frases como esta: “dejen de joder con la COMPAÑÍA BP”, dichas amenazas fueron denunciadas a las oficinas del Departamento Administrativo de Seguridad- DAS- de Yopal, sin que hayan recibido en ningún momento respuesta. Así lo describe (Giraldo, 2011), cómo fueron asesinados y amenazados gran parte de esa organización creada precisamente para exigir a la BRITISH PETROLEUM – BP- inversión social, respeto al medio ambiente, reparación de daños sobre el mismo y condiciones de trabajo. Lenin parafraseaba a Marx: “El Estado (es) un órgano de dominación de clases, un órgano de opresión de una clase por la otra”. El Estado debe caracterizarse por la ausencia de la lucha de clases o por su domesticación mediante marcos políticos institucionales y reglas de juego constitucionales. Ello implica modos especiales en cada modo de producción. (Valecillos H. R.-H., 1980).

Esto y mucho más sucedieron en las zonas de influencia petrolera y en aquella donde los intereses de saqueo no se pueden ocultar. Basta escuchar a sus habitantes de estas regiones, quienes repiten estas frases con angustia: “desde que llegó el petróleo a Casanare, llegó la muerte, las masacres, los desplazamientos y la desaparición, como lo relata una señora campesina del municipio de Aguazul, que oculta su nombre porque aún siente miedo (entrevista 2018).

De las memorias del sufrimiento

La memoria del sufrimiento que la guerra trae a las personas, en sus mundos sociales y entornos naturales, constituye un hilo narrativo que registra el horizonte del dolor y de la crueldad humana en la vida de las personas y de las comunidades como se puede evidenciar por testimonios de víctimas del conflicto en el territorio casanareño que se describen en la investigación. (Rodrigo Uprimny, 2013)

Se examinan los modos en que el sufrimiento se evoca desde historias personales del dolor y perseverancia, y mediante relatos sobre cómo la violencia desestructura los referentes espaciales, sociales, espirituales y naturales que organizaban los mundos de las familias y los grupos sociales. Este registro del dolor es un registro del terror que se implanta simultáneamente sobre cuerpos, sentidos, infraestructura, comunidad y naturaleza, valga decir, la muerte, la discapacidad, la pobreza, el desplazamiento y la destrucción.

De la memoria del sufrimiento se revisan aquellos relatos que ponen un énfasis específico en el reconocimiento de los victimarios, lo que hicieron y cómo lo llevaron a cabo. (Rodrigo Uprimny, 2013). Estas memorias contraponen el reconocimiento de los prontuarios de crueldad, con lo que los victimarios buscan deshumanizar a las víctimas, a un relato de la humanidad del victimario, es decir, de sus comportamientos y actuaciones: sus gestos, palabras, actitudes y emociones. Los testimonios sobre los repertorios de violencia en el Casanare descritos en noticias periodísticas, medios televisivos y de prensa, así como escritos en libros y revistas, trazan un registro del sufrimiento vivido. Madres, padres, personas mayores, niños, niñas y jóvenes que viven estos eventos y sufren la pérdida y/o desaparición de seres queridos, muchas veces torturados ante sus ojos, los padecen con un sufrimiento profundo y responden de maneras diversas ante el terror.

ACTORES ARMADOS DEL CONFLICTO ARMADO

Un tinte de la Doctrina de Seguridad Nacional

Se puede dilucidar que las autodefensas en Colombia nacieron con un tinte de doctrina de Seguridad Nacional, traída por los Estados Unidos; “entendiéndose la Doctrina de la seguridad nacional como un concepto utilizado para definir ciertas acciones de política exterior de Estados Unidos tendientes a que las fuerzas armadas de los países latinoamericanos modificaran su misión para dedicarse con exclusividad a garantizar el orden interno, con el fin de combatir aquellas ideologías, organizaciones o movimientos que, dentro de cada país, pudieran favorecer o apoyar al comunismo en el contexto de la Guerra Fría, legitimando la toma del poder por parte de las fuerzas armadas y la violación sistemática de los derechos humanos.” (Dudley, Armas y Urnas, 2008).

De las Autodefensas

Las autodefensas empezaron con el grupo familiar Castaño Gil, así lo escribe Dudley, S., & Garros H. (2008) en su libro *Armas y Urnas*, siendo esta organización una disidencia del primer grupo paramilitar Colombia: Muerte a Secuestradores (MAS), comandado por Carlos y Fidel Castaño Gil. La década de 1980 fue un período de transición, en el cual tuvo varios nombres, como Frente Paramilitar Independiente de Liberación (FPIL). Al igual que otros nacientes grupos regionales de autodefensas, perteneció a la Alianza Americana Anticomunista.

En 1986 se perdió el status legal de las organizaciones de autodefensa que habían servido de cobertura de estructuras armadas de autodefensa de gamonales y narcotraficantes, aunque posteriormente se restablecieron (entre 1994 y 1997) con las CONVIVIR. (López-Hernandez & Iris, 2010).

En 1989, tras la muerte de Jesús Castaño, padre de los hermanos Castaño, quien murió de un infarto mientras permanecía secuestrado por la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). (López-Hernandez & Iris, 2010), tomó el nombre de Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), esta vez bajo los sólidos objetivos de perseguir a las guerrillas de las FARC, EPL y al Movimiento 19 de abril (M-19). En sus inicios operó en los departamentos de Antioquia, Chocó y Córdoba, y estableció su cuartel en el Urabá antioqueño. Se desmovilizó, por primera vez, en 1991, tras una negociación con el gobierno del presidente César Gaviria Trujillo.

En 1993 la organización promovió la creación de 34 estructuras paramilitares en todo el territorio nacional para fortalecer sus vínculos y cooperar con los otros ocho grupos de contrainsurgencia ubicados en otras zonas del país. Estas estructuras estaban organizadas de la siguiente manera: un bloque (Bloque Élmér Cárdenas), conformado por tres Frentes. Quince Bloques-Frente, conformados por 1.000 a 3.000 miembros cada uno. Diez Frentes de 50 a 500 hombres cada uno. Dos compañías cooperativas, cada una con tres Frentes.

Ese mismo año, Fidel Castaño fue asesinado por la guerrilla del EPL y el mando de la organización es asumido por su hermano Carlos Castaño Gil.

De la transformación de autodefensas en AUC

Es preciso señalar que los grupos paramilitares y los grupos de autodefensas constituyen dos formas de organización de los ganaderos distintas y que se corresponden en el tiempo a dos momentos diferentes. Los grupos paramilitares, los ejércitos privados, grupos de civiles organizados que patrullan la zona, (uniformados incluso) y acompañan al Ejército en los allanamientos y detenciones o en los enfrentamientos armados con la

guerrilla, son “la carne de cañón” del Ejército, pues marchan delante de él buscando el contacto con la insurgencia. Estos grupos fueron financiados en la época por ganaderos al servicio del Ejército y reciben un salario mínimo; en otros términos, son mercenarios de la lucha contrainsurgente; posteriormente contribuyeron a la creación de las autodefensas. Las autodefensas ganaderas, sobre todo las de Puerto Boyacá, obedecen más a lo que Pablo Guarín llama una “estrategia de defensa”, en la cual todos los pobladores de la región se articulan a formas de organización variadas para la defensa de la zona. Según este dirigente, la autodefensa es la posibilidad de crear una correlación de fuerzas que evite el enfrentamiento por mutuo temor o respeto. (Gallego & Vargas-Velásquez, 2009).

Paramilitarismo en el Casanare: EL COLAPSO ESTATAL

La investigación del conflicto Armado en el Casanare arroja alcances judiciales o simplemente alcances políticos. Hemos escogido el segundo camino y para eso partimos de dos premisas: 1. los paramilitares, en su proceso de expansión que se dio a mediados de 2004, donde han ganado varias guerras regionales y han establecido un férreo control militar al territorio; tienen, además, la necesidad de intervenir en las campañas electorales y la clara intención de hacerlo. Buscan una influencia decisiva en la política regional y nacional para entrar con mayor seguridad en unas negociaciones de paz. 2. las élites políticas regionales, en su afán de resistir a los cambios democráticos en el nivel nacional y en los intentos de negociación con las guerrillas, también tienen la necesidad de apoyarse en el actor armado ilegal, mostrando la clara intención de buscar ese respaldo y estar dispuestas a responder a algunas exigencias de los paramilitares. (Iris, 2007).

En una gran ola de expansión, los paramilitares ganaron varias guerras y en ese proceso lograron modificar el mapa político en 12 departamentos de Colombia, trasformando parcialmente el de otros, estableciendo una gran bancada parlamentaria, influyendo en las elecciones presidenciales, capturando el poder local en diversas regiones del país y entrando en un proceso de negociación con el Estado. Una de las consecuencias históricas más notables de este proceso fue el desmembramiento del partido Liberal y Conservador y el surgimiento de nuevos grupos que tendían un gran impacto en el régimen político.

La Corporación Arco Iris, también investigó que entre 1997 y 1998 se produce la unidad de los grupos paramilitares que ya existían, y las cooperativas de Seguridad Convivir participan en este proceso. En una primera reunión, en abril de 1997, las fuerzas de Córdoba y Urabá, consolidadas en las ACCU, lideran la confederación de los diferentes grupos, que se fortalece en una segunda reunión en mayo de 1998. (ENTERESE, 2003)

Para 1999 esas fuerzas se configuran como un verdadero ejército irregular, con un carácter particularmente ofensivo, controlan territorios nuevos o afianzan su dominio en los lugares en donde ya los controlaban. La guerra adquiere un nuevo rostro: ocupación del territorio a sangre y fuego, vinculación masiva de los narcotraficantes en la empresa paramilitar y una estrategia de captura de poder local e influencia en el poder nacional.

Para entonces, Carlos Castaño había reconocido que el sesenta por ciento de las finanzas de las autodefensas provenían de los negocios del narcotráfico.

No fue difícil establecer la relación entre la expansión paramilitar y la configuración de un nuevo mapa político. El mayor control paramilitar se concentró en el norte y nororiente del país como sucedió en el Casanare y fue allí donde de manera más visible surgieron nuevos grupos o se consolidaron otros. La expansión del paramilitarismo en el Casanare se obtuvo a expensas de la pérdida de autonomía de los poderes locales y regionales tradicionales, al punto de que el avance de ese nuevo actor y sus aliados se constituyó en una seria amenaza para el ejercicio de la soberanía territorial del Estado. (ENTERESE, 2003)

La variación de repertorios violentos puestos en uso por estos irregulares del Estado, asociados desde luego, a la dinámica regional de la confrontación bélica entre el Estado y la insurgencia, llevaron a la región a un grado de paramilitarización generalizada, la cual socavó los cimientos de las estrategias de fortalecimiento de la democracia y de las instituciones, representadas por la monopolización de la fuerza por parte del Estado, la política de impuestos o tributación y la capacidad de garantizar los servicios de seguridad y de justicia en la región.

En esta etapa del conflicto, y en medio de esta paulatina captura de las fuentes del poder local por parte de los paramilitares, en una sucesiva apropiación violenta de las funciones del Estado en la región casanareña, la violencia en todas sus consecuencias se generalizó, la corrupción se entronizó en todos los niveles locales y regionales, y la impunidad, en la mayoría de los casos, sustituyó a la justicia. Además, la actividad económica privada en estas circunstancias, asociadas con la desafortunada captura de rentas privadas y públicas, se convirtió en factor multiplicador de la violencia llevando el conflicto bélico a las máximas expresiones de su degradación. (Iris, 2007).

En algunas partes era evidente que algo anormal había ocurrido. Ya todo el país conoce el ejemplo más estrambótico: Eleonora Pineda, que saltó de ser concejal en el municipio de Tierralta, con 700 votos adquiridos en el corregimiento El Carmelo a representante a la Cámara con más 82.000 votos, la mayor votación del país para esta corporación. (CINEP Por María Clara Torres. Politóloga, 2008)

En Casanare en artículo de Verdad-Abierta, ([/verdadabierta.com](http://verdadabierta.com), 2009), se determina que en la campaña electoral del 2003, la ex candidata de Villanueva, Marleny Castillo, y su hermano, José Germán Castillo, se reúnen con alias 'Junior' jefe político de las Autodefensas Campesinas del Casanare-ACC- y pactan la repartición presupuestal y burocrática de ese municipio con las autodefensas. Castillo no salió electa pero fue procesada y condenada por haber firmado este pacto. Se adelantó proceso penal en un juzgado Especializado de Bogotá contra los ex alcaldes Leonel Torres (Aguazul), Aleyder Castañeda (Monterrey), Henry Montes (Maní), Mauricio Chaparro (Sabanalarga), Jorge López (Tauramena) y Raúl Cabrera (Villanueva). Existen videos que claramente muestran la firma de un pacto político entre algunos de los ex alcaldes y el grupo paramilitar ACC, los cuales han sido descartados por un juez de Yopal declarándolos como ilegales e inválidos como prueba, ya que las imágenes fueron tomadas sin el consentimiento de quienes participan en él (paradójico). Sin embargo, dentro del juicio contra estos ex alcaldes han salido más pruebas y testimonios que demostrarían los vínculos entre los ex alcaldes y las ACC de Martín Llanos. En la audiencia celebrada entre el 26 y el 30 de enero de 2007, varios paramilitares testificaron contra los ex alcaldes, sobre lo que podría ser algo más que la simple firma de un documento. (Pacto 2003). Además, algunos testimonios –como el del ex miembro de las ACC José Reynaldo Cárdenas -alias 'Coplero'- quien asegura que para la campaña electoral de 2003 otros candidatos a las alcaldías fueron ayudados gracias a la presión ejercida sobre los votantes por las ACC. Todo se daba bajo un guiño del actor armado ilegal y políticos influyentes antioqueños. ([/verdadabierta.com](http://verdadabierta.com), 2009)

Hay que decirlo que fue necesario, en todo caso, confirmar que habían establecido alianzas y compromisos entre los políticos y los paramilitares. Varios líderes de las autodefensas reconocieron abiertamente en las entrevistas realizadas por investigadores de la Corporación Nuevo Arco Iris que demostraron que entre 1999 y 2003 se habían reunido en múltiples oportunidades con dirigentes políticos para actuar mancomunadamente en el ámbito electoral. ([/verdadabierta.com](http://verdadabierta.com), 2009)

PETRÓLEO Y EJÉRCITO COLOMBIANO EN EL CASANARE

Ejército Nacional

El alto grado de militarización oficial que presenta la región de Casanare llevaría a pensar que la población civil está protegida, mucho más si se tiene en cuenta que el enorme apoyo económico que recibe la Brigada XVI del gobierno de los Estados Unidos está supuestamente condicionado a unos estándares de comportamiento en materia de derechos humanos. Sin embargo, la realidad es otra. El periodo más violento en el departamento de Casanare se inicia a finales de los ochenta, años noventa y principios del año dos mil y aún se prolonga. Esta fase de violencia en Casanare se

inicia con el seguimiento, señalamientos y asesinato de líderes campesinos y comunales, pasando por una época desoladora donde la práctica de la desaparición forzada. (Giraldo, 2011), violaciones a derechos humanos y otros vejámenes, corresponde en muchas ocasiones al Ejército Nacional (“falsos positivos”), de lo cual tenemos varios casos a saber:

El primer caso sucede el día lunes 30 de Octubre de 1989, en horas de la noche, cuando miembros del Ejército Nacional asesinaron en Chámeza, Casanare, a los hermanos LUIS ALVARO ACOSTA CELY, de 20 años de edad, y JAIRO ANTONIO ACOSTA CELY, de 19 años, sacándolos violentamente de la casa de sus familiares. Donde luego de tres días de búsqueda fueron hallados sus cuerpos sin vida, muy cerca del puente sobre la vía que conduce de Chámeza (Casanare) a Páez y Aquitania (Boyacá), torturados enterrándoles puntillas en los oídos y quemándoles distintas partes del cuerpo con cigarrillos encendidos. Este trágico suceso hizo que los habitantes del municipio se solidarizaran con los familiares de las víctimas, asistiendo centenares de personas a las honras fúnebres, entre ellos una multitud de estudiantes. El Ejército en la ceremonia religiosa, no contentos con haber perpetrado el horrendo crimen, formaron una especie de “calle de Honor” con sus armas apuntadas hacia los consternados asistentes, en actitud amenazante. Ante tanta presión, estigmatización y amenaza por parte del Ejército Nacional, la mayoría de habitantes del pueblo decidieron desplazarse hacia otros municipios buscando salvar sus vidas. Tras el hecho, la mayor parte de la población tuvo conocimiento de que la actitud del Ejército Nacional pretendía ser una represalia contra los habitantes de Chámeza porque dos días antes dos integrantes de un grupo guerrillero habían dado muerte a un teniente del Ejército, luego de hacerle seguimiento a un grupo de militares que hacían presencia en el casco urbano y desarrollaban un trabajo en la construcción de la carretera que llega al poblado. El Ejército había reaccionado arbitraria e irracionalmente contra la población civil, como queriendo vengar en esta los actos de la insurgencia. En un día allanaron todas las casas del pueblo, insultaron y humillaron a la comunidad, acusándola de ser “cómplice” de la muerte del oficial. Por su parte, el padre de los hermanos ACOSTA, quien trabajaba como funcionario público en la alcaldía, tomó la decisión valerosa de pedir apoyo en la Personería Municipal para exigir explicaciones a los victimarios, encontrando una evasión total de parte de ellos. Debido a la falta de garantías para permanecer en el pueblo, pocos días después decidió desplazarse a Yopal, aprovechando la salida de un vehículo particular. Cuando se movilizaron por la vía que conduce a Recetor, en el lugar conocido como las Cruces, fueron detenidos todos los pasajeros por un grupo de militares. Al atormentado padre lo separaron del grupo e intentaron ocultarlo en una mata de monte con intenciones de desaparecerlo, por lo que él se negó a seguirlos y les suplicó que más bien lo asesinaran en ese lugar. Ante esa situación, la Personera intervino para que lo reintegraran al grupo de los pasajeros, logrando salir ileso.

Por este hecho, el Estado fue demandado por estos crímenes y obligado a indemnizar a los familiares, al ser hallado culpable. (Giraldo, 2011).

Se evidencian, entonces, varias violaciones a los Derechos Humanos por parte del Ejército Nacional, tales como: detenciones arbitrarias e ilegales, desapariciones forzadas, torturas, ejecuciones extrajudiciales, amenazas y desplazamientos forzados, replicándose estos crímenes como infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario – DIH– bajo la modalidad de torturas, homicidios intencionales de personas protegidas y desplazamientos forzados. La intención de hacer aparecer a integrantes de la población civil como responsables de delitos en los cuales no tenían implicación, revela allí la misma lectura de “Los Falsos Positivos”, si bien este caso no se presentó a las víctimas como “muertas en combate, pues en este periodo se presumía que era legítimo matar a miembros de la insurgencia fuera de combate, para lo cual se presentó a jóvenes inocentes como “insurgentes”. Hay que destacar también que allí se recurrió, por parte de los militares, a la figura absolutamente ilegítima de la “responsabilidad colectiva”, atribuyendo a toda una población la responsabilidad que correspondía a dos insurgentes. Igualmente ilegal e ilegítima es la figura de la represalia o venganza, como actos deplorables de instituciones del Estado, desconociendo el papel específico constitucional y legal de la fuerza pública. El crimen de la amenaza, como violación de los derechos humanos y simultáneamente al DIH, implica en el victimario un desprecio por la vida que eventualmente no se ha ejecutado pero que comporta un atentado contra la vida de similar gravedad.

En 1989 quedó registrada también la ejecución extrajudicial de ELISEO CAICEDO SANCHEZ, de Aguazul, en límites con Pajarito (Boyacá), cuya muerte, perpetrada por miembros del Ejército, tuvo todas las características del “Falso Positivo” (Giraldo, J. G. 2011). El miércoles 10 de abril de 1991 fue ilegalmente detenido y ejecutado por miembros del Ejército Nacional, en el municipio casanareño de Paz de Ariporo, el joven campesino HUGO SANCHEZ PLAZAS, de 23 años, residente en la zona rural de Tauramena. Se determina violación a los tratados internacionales como violaciones graves a los derechos humanos tales como: detención ilegal y arbitraria, desaparición forzada, ejecución extrajudicial, amenazas. Po citar algunos de los casos.

DAS (Departamento Administrativo de Seguridad)

El DAS, también perpetraba detenciones ilegales y arbitrarias, como sucedió con el campesino del municipio de Aguazul MARCO FIDEL MIRANDA BUSTOS de 33 años quien fue ejecutado por esta institución. (Giraldo, 2011)

DE LAS GUERRILLAS

Transición de la Lucha Partidista a la Lucha de Clases

Las guerrillas del llano tuvieron dos etapas diferentes y se distinguen la una de la otra por su conformación social y su orientación ideológica. La primera se extiende desde la aparición del movimiento a finales de 1949 hasta finales del año 1950 y se caracteriza por el enfrentamiento entre los dos partidos tradicionales e involucra al liberalismo de todos los estratos sociales, con los terratenientes, gamonales y grandes propietarios a la cabeza, como quiera que fueron estos últimos los que incitaron al pueblo a la rebelión.

Desde finales de 1950 hasta bien avanzado el primer semestre de 1951, se produce un adormecimiento del conflicto por la derrota de gran parte del movimiento guerrillero, básicamente el sector Cusiana – Arauca-, debido al aumento de puestos militares, la escasez de provisiones y el bloqueo económico impuesto al llano. Muchos jefes guerrilleros emigran al exterior, especialmente a Venezuela, otros como los jefes de la guerrilla de los Bautista, los Parra y los Fonseca, se mantienen a la expectativa en su zona de operación. Se efectúa el cambio de presidente; la disminución de la actividad guerrillera hará que disminuyan también los puestos militares y todo parezca volver a la normalidad. Pero mientras esto sucede, se pone al descubierto el cambio operado en la mentalidad popular. (Gallego C. M., 2014)

En efecto, se pone de manifiesto que el campesino ya no es el mismo sumiso de antes, ahora protesta, se rebela, desobedece, rechaza lo que no le gusta. Su militancia como guerrillero le ha dado altura y le ha hecho consciente de su dignidad como persona. El amo ve en esto un peligro para sus intereses y dice que el LLANO se ha colmado de bandoleros y malhechores. Entonces acude al gobierno para sanearlo, pero ignoran que para ello deben acabar con la inmensa mayoría de la población llanera cosa imposible de alcanzar.

Ante el ímpetu con que reinician actividades los grupos guerrilleros el gobierno busca el diálogo con estos para regresar a la normalidad y para tal misión nombran al abogado conservador Gnecco Mozo, el cual se reúne con Tulio Bautista jefe guerrillero del llano y sus subalternos, quienes presentan una serie de peticiones elementales y prácticas como condiciones para el regreso a la normalidad. Tales peticiones no son tenidas en cuenta por el gobierno y en cambio responde con más medidas represivas.

Posiblemente el gobierno y las directivas de los partidos, temerosos del auge que estaba tomando el movimiento rebelde, hacen un examen de la situación del país y suscriben el pacto el 6 de octubre de 1951, en el cual se comprometen a buscarle una solución pacífica al problema de la violencia. La Dirección Liberal, que propició la creación del movimiento, ahora lo desautorizó, tildando a sus integrantes de bandoleros. Por esta época

sobresalen como conductores y líderes del movimiento y rebelión llanera Tulio Bautista y Eduardo Franco Isaza.

Cuando los dos jefes conocen la respuesta a las peticiones hechas a Gnecco Mozo, se reúnen de nuevo y conscientes de que el único camino es la lucha armada, acuerdan: 1. Combatir hasta derrotar la dictadura: 2. No tomar ninguna determinación de importancia por separado sino con el acuerdo de ambos jefes; 3. Impulsar la unificación de todas las guerrillas del país.

Debido a ese vacío político, los jefes guerrilleros aceptan nuevamente el llamado que en cumplimiento del pacto del 6 de octubre hace la Dirección Liberal para buscar la paz. Para tal efecto, el Doctor López Pumarejo viaja al llano y se entrevista primero con Franco Isaza el 20 y 21 de diciembre año, en el hato Alcalá y con Carlos Neyra, Jorge Gonzalez, Luis A. Parra y Ruben Bautista, voceros de Tulio Bautista en el mes de enero de 1952 en los sitios de Remolino, Matazul y Potosi. (Galán, 1987)

En la reunión con López Pumarejo, pedían los guerrilleros para cesar en su lucha la conformación de un comando de pacificación integrado por personal de la guerrilla, organismo que se haría cargo de la administración y gobierno de los llanos de común acuerdo con el Estado Central; el otorgamiento de facultades al comando de pacificación para la elaboración del Estatuto del Llano, norma que debía tener en cuenta las condiciones naturales de la región y la idiosincrasia del grupo humano, la división del territorio en zonas para facilitar su gobierno, la presencia del Estado por medio de sus instituciones y servicios; juzgados, alcaldías, escuelas, puestos de salud y una circunscripción electoral independiente para tener la oportunidad de elegir sus propios representantes ante los cuerpos colegiados. De igual manera, pedían la indemnización para los campesinos perjudicados por la política de tierra arrasada, amnistía para los rebeldes, restitución de las libertades democráticas, el derecho a la vida civilizada y el levantamiento del Estado de Sitio.

Guerrillas liberales

Corresponde a inicios del siglo XX hasta el fin de la presidencia de Laureano Gómez (1950 - 1954). Momento en que ingresa la dictadura de Rojas Pinilla y el conflicto armado entra en la etapa de extremismo de izquierda. Surgió por parte de las rivalidades entre los partidos liberales y conservadores a finales del siglo XIX y la mayor parte del siglo XX. Esta rivalidad trajo como consecuencia diferentes guerras civiles, incluyendo la más prolongada: la Guerra de los Mil Días, que dio origen al período conocido como la Violencia (1948-1953), en el cual se enmarca el nacimiento y desarrollo de las guerrillas liberales. El asesinato del Líder y caudillo del partido liberal, Jorge Eliecer Gaitán fue el detonante para que explotara abiertamente el odio partidista: unos en la oposición,

otros, los conservadores, aprovechando el poder para ejecutar las más crudas persecuciones. Ese episodio, conocido en el país como la época de la violencia, originó que los campesinos liberales armaran grupos de autodefensa en contra de las agresiones oficialistas. (Galán, E. F. 1987)

Las guerrillas que surgieron en los llanos orientales de Colombia tuvieron como motivación general, y común a todos los movimientos guerrilleros de la época de la violencia, la autodefensa de los liberales perseguidos por la represión conservadora en busca de una consolidación del poder a través de la fuerza, ya que no disponía de mayorías electorales para hacerlo a través de las urnas. Sólo que en el movimiento guerrillero de los llanos su nota característica, la que le da un perfil propio, es la conformación de la actividad guerrillera en torno a núcleos familiares. (Galán, E. F. 1987). Las guerrillas que se formaron en torno a los núcleos familiares fueron las que tuvieron mayor cohesión y firmeza en su organización y las que más combatieron, quizá por su organización geográfica. Siempre se desempeñaron sobre la cordillera o en el Piedemonte llanero, donde el gobierno concentró el mayor poder militar.

En el año de 1949 surgieron las guerrillas de los Bautista y de los Fonseca, comandadas por hermanos y primos. También las de Eliseo Velásquez, de efímera existencia, pero que dejó una estela de agresividad impresionante en los tres ataques que realizó.

A principios de 1950 se iniciaron las guerrillas de los hermanos Calderón y la de los hermanos Parra. De igual manera tuvieron fugaz permanencia la de los hermanos Betancourt por los lados de Trinidad (Casanare) y la de los hermanos Chávez y Martínez en Arauca.

Desde los primeros meses de 1950 se palpó dinamismo y agitación por parte de Eduardo Franco y sus seguidores, casi todos sogamoseños, pero las acciones bélicas de este grupo sólo se hicieron sentir con la presencia de Guadalupe Salcedo, quien un año y medio después se independizó. (Martínez, 2013) Al final, estos guerrilleros quedaron concentrados en dos grupos: uno al mando de Alejandro Chaparro y sus hermanos, y el otro con Bernardo Giraldo.

El núcleo familiar y la logística de la llanura constituyen las dos notas características de las guerrillas del llano, así como la autodefensa de la persecución conservadora a los liberales constituye la nota común de la violencia. El paso de transformación de la guerrilla de autodefensa en guerrilla de posiciones para tomarse el poder, nunca pudo lograrse dada la dispersión geográfica de los grupos guerrilleros y sobre todo por las contradicciones políticas entre el movimiento guerrillero y la dirección liberal de las ciudades de la cual dependían en alguna forma.

El divorcio entre la militancia guerrillera y la dirección liberal se iba acentuando a medida que el proceso guerrillero se profundizaba en los campos, mientras que en las ciudades los directorios liberales buscaban alguna forma de acomodamiento con el establecimiento conservador. Allí no se rompieron del todo las relaciones económicas y sociales entre conservadores y liberales a pesar de las palabras iracundas que ente sentido pronunció en el congreso el jefe liberal Carlos Lleras Restrepo. Para contrarrestar esta rabieta santista-llerista de la política de resistencia con “fe y dignidad, el expresidente Alfonso López Pumarejo continuaba sosteniendo en todos los salones bogotanos que: “se habían borrado las fronteras políticas entre los partidos tradicionales”. Obviamente esta declaración venía a amainar la lucha guerrillera partidista y a profundizar el divorcio entre los directorios liberales y los movimientos guerrilleros. (Galán, 1987).

En ningún grupo guerrillero de la época existía un nivel de conciencia revolucionaria contra el sistema y el establecimiento dominante, suficiente para que este paso hubiera podido darse. La dirección liberal no estaba interesada en esta transformación política de la guerrilla. Otro partido político -el comunista- intentó alguna infiltración en las guerrillas liberales, más con fines de adoctrinamiento y de catequización doctrinaria que de organización para una lucha armada contra el sistema dominante.

LAS GUERRILLAS DE LOS AÑOS SESENTA (FARC-ELN)

El movimiento guerrillero colombiano, con las peculiaridades de las diversas organizaciones, tiene raíces muy profundas en la dinámica interna de las luchas sociales de los sectores populares y, en esa medida, a diferencia a otros conflictos, los factores internos obran más como elementos condicionantes que con un carácter determinante.

Marx: su pensamiento político

Siguiendo a Carlos Marx, la guerrilla, nació con un pensamiento político, una política agraria, pues la pequeña y mediana propiedad de los granjeros, es la piedra angular del régimen político, sucumben gradualmente, ante la competencia de las haciendas (Engels, 1972) gigantescas, mientras que en las regiones industriales se forma, por primera vez, un numeroso proletariado junto a una fabulosa concentración de capitales (Engels, C. M. (1972), definida y fundamental en su historia. Más aún el movimiento obrero colombiano alcanza su formación y su fuerza inicial en la alianza obrero -campesina. En esto hay una lógica, el proletariado colombiano no nace en los talleres y fábricas como ocurre en casi en todo el mundo desarrollado (Europa-EEUU). La clase obrera colombiana nace en el barro, en el campo, en la cosecha y beneficio del café; en la mina de oro, de carbón o de petróleo y en la trocha para poner los rieles al ferrocarril. En realidad, el partido de clase obrera, el partido comunista, surge en 1930

como un organizador de la toma de la tierra, de las colonizaciones agrarias democráticas. De allí nace la política agraria. El Partido Comunista actúa como líder agrario, junto con el “movimiento popular de Jorge Eliécer Gaitán”. (Buenaventura, 1990).

Nacimiento de las “FARC- EP”

Las FARC son una organización alzada en armas que hunde sus raíces en las luchas agrarias de los primeros decenios del siglo pasado, y de manera inmediata en las autodefensas agrarias campesinas que de una u otra manera el Partido Comunista Colombiano “PCC” apoyó y estimuló en ese momento. (Vargas V.-A. , 2010)

Como un recuento de los orígenes de las FARC, nos permite situarlas como antecedentes remotos de los conflictos agrarios del Sumapaz y del Tequendama en los años veinte y treinta alrededor de la lucha por la posesión y propiedad de la tierra y el valor del jornal en la hacienda cafetera. De manera más próxima encontramos como antecedente la llamada “guerra de Villarrica”, a finales de los cincuenta, contra las zonas de autodefensa campesina del Sumapaz en Cundinamarca y el oriente del Tolima, y que dan orígenes a las denominadas “columnas de marcha”, que condujeron desplazamientos poblacionales masivos y fueron la base de nuevos procesos de colonización en el Ariari y en regiones como el Pato y el factor generador inmediato de su conformación como grupo guerrillero bajo la denominación inicial de “Bloque Sur” que se refiere a la ofensiva militar contra las regiones de autodefensa campesina denominadas por el dirigente conservador ALVARO GOMEZ HURTADO (luego asesinado por la Brigada XX), “repúblicas independientes” (Casas, 1990), de los comunistas. Estas concentraban cinco municipios, las cuales controlaba el Partido Comunista. Estos municipios fueron bombardeados por militares colombianos, con la ayuda de militares norteamericanos. Dos años después del ataque de las llamadas “Repúblicas independientes” y de la conferencia guerrillera del Boque Sur se constituye y nace la nueva organización guerrillera denominada “Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia”, mejor conocidas como las “FARC-EP”, entre Abril 25 a mayo 5 de 1966. La guerra de la época moderna había comenzado, asegura el autor Steven Dudley en su crónica.

ELN

Guerrilla colombiana fundada por sacerdotes. Un protagonista del Conflicto armado en el Casanare

El Ejército de Liberación Nacional nació en 1964 bajo la tutela del cura Camilo Torres. La guerrilla del ELN nació inspirada en la Revolución Cubana y marcada por una fuerte influencia religiosa. El Ejército de Liberación Nacional (ELN, guevarista) tuvo entre sus fundadores y figuras

más emblemáticas a los sacerdotes Camilo Torres (1929-1966) y Manuel Pérez (1943-1998), exponentes de la Teología de la Liberación (TL), una corriente nacida en el seno de la Iglesia católica en Latinoamérica con fuerte acento en acercarse a los pobres. (Gallego, 2014) . Pero además de estos religiosos y de otros seguidores de la TL, sectores universitarios y miembros radicales del Partido Liberal colombiano -inspirados en la figura de Ernesto 'Che' Guevara- conformaron desde sus inicios este grupo guerrillero. Actualmente el ELN es la guerrilla de Colombia actuante, cuenta según el gobierno con unos 2.500 combatientes y centra su influencia en zonas mineras y petroleras del país. Su comandante, Nicolás Rodríguez Bautista, alias Gabino, pertenece a esta guerrilla desde que era un niño de 12 o 13 años y ha promovido bajo su liderazgo una agenda nacionalista y centrada en el control de los recursos naturales. Gabino, que conforma el Comando Central (COCE) del ELN junto a otros tres guerrilleros, había reiterado ya en numerosas ocasiones el deseo de entablar negociaciones de paz con el Gobierno colombiano. (Gallego, 2014) El ELN "se ha posicionado como cuidador de cultivos de coca e intermediario en el desarrollo de la minería ilegal". Por otro lado, el ELN ha secuestrado en los últimos años trabajadores de multinacionales mineras y petroleras, a la vez que ha cometido atentados contra infraestructuras de estos sectores, en rechazo a que compañías extranjeras exploten los recursos naturales del país. (PAIS, 2014).

CASANARE ANTES Y DESPUES DEL CONFLICTO

La idea de región, como cualquier otro concepto que intente atrapar fenómenos sociales en un espacio determinado, resulta problemática. Las fronteras que las fabrican son en ocasiones meras ilusiones, abstracciones que a veces logran capturar elementos y procesos comunes, pero que a menudo no suelen decir algo de lo que incluyen en su interior. El problema se torna mayor cuando intentamos analizar cómo se transforman esos espacios y las relaciones que se tejen en ellos en el tiempo. Tanto los procesos como los sujetos, como los aspectos físicos, van cambiando; así, las fronteras se disuelven, se borran y se definen permanentemente al calor de los nuevos procesos económicos y comerciales, de las transformaciones demográficas, de la apropiación de la tierra, de la violencia y de la producción de representaciones que sobre sí mismos y sobre su territorio hacen los individuos y las comunidades. (Vega Vargas & Loingsigh, 2010)

Cuando se indaga sobre la historiografía colombiana sobre la región del Casanare, encontramos una dualidad que hace aparentemente confuso cualquier tipo de interpretación, cualquier caracterización sobre el modo en que se organiza su sociedad en el tiempo, sobre la manera en que cobran forma sus conflictos y se resuelven sus principales aporías. Según los procesos históricos de la región se contraponen la precariedad, la violencia, la desigualdad y la confrontación por los recursos naturales. Las duplas pobreza-riqueza, importancia-abandono, libertad-represión, se vuelven

recurrentes en trabajos perennes de Héctor Públio Pérez, importante historiador del departamento.

Los conflictos de este periodo tienen en su base el enfrentamiento de dos racionalidades que permitían una comprensión diferente del mundo. De ella se derivaron configuraciones económicas y sociales opuestas. El hato y la hacienda suponen un doble proceso: permanencia de una ganadería extensiva tras la cual se esconde una distribución muy desigual de la riqueza, pero también, persistencia de la unidad social, económica y cultural que intentaba seguir organizando una parte de la vida social del Llano. (Vega Vargas & Loingsigh, 2010). Esta doble realidad riñe con los procesos económicos del petróleo, de tal suerte que esta economía introducida en los años ochenta y noventa, no se asienta sobre una sociedad en calma sino que lo hace sobre una sociedad en construcción, con tensiones anteriores que deben ser observadas críticamente, despojándonos de la mirada idílica del pasado.

De los conflictos relacionados con la tierra, más el conflicto armado en el Casanare, se suman una vez más el atraso económico, la carencia de una integración social efectiva, la precariedad de los vínculos sociales fruto de un proceso de violencias, tales como colonizaciones, poblamientos, migraciones, despoblamientos por desplazamiento forzado, lo cual hizo que el tejido social de la región fuera perdiendo su identidad cultural, su libertad, su idiosincrasia y su poder adquisitivo. (Vega Vargas & Loingsigh, 2010). Casanare necesita reconstruirse en lo social, económico, político y cultural, volviendo a la autoeconomía, a la parcela de pan coger, a la consolidación de la economía propia de la región, a la algarabía con su folclor de arpa cuatro y maracas, a los cantos de vaquería y a la alegría propia del llanero.

CONCLUSIONES

1. El Conflicto armado en el Casanare es claramente una consecuencia del capitalismo salvaje, apoyado por el Estado colombiano por medio de sus instituciones como el Ejército Nacional, que empleó la fuerza por ser titular del monopolio de las armas.

2. El terror, las armas, la corrupción, la falta de oportunidades y la ausencia de Estado en el Departamento del Casanare, hizo que los campesinos casanareños, la gente de bien, dejaran sus costumbres, su parcela, su cultura y el calor de familia por unos incentivos económicos ante la influencia del petróleo.

3. La economía del Casanare se resquebraja, no sólo porque termina la bonanza petrolera (ahora más que nunca, donde vale más un bulto de aguacate que un barril de petróleo), sino porque sus campesinos fueron desplazados por la violencia que sufrió el Departamento entre 1990 y 2010 a raíz de la explotación del crudo, lo cual determinó que hoy no haya mano de obra suficiente para la explotación de la tierra y el trabajo de ganadería y vaquería. Los trabajadores dejaron sus fuerzas en el campo petrolero y se olvidaron del cultivo de arroz, de la parcela de pan coger, de la ganadería acompañada de los cantos de vaquería que representa al llanero y de su poder adquisitivo. Su economía se desboronó, quedando sin petróleo y sin sustento. Ahora deben reconvertirse, económicamente hablando.

4. El asesinato de líderes sociales, campesinos inermes, jóvenes trabajadores del campo casanareño, el desplazamiento forzado y la amenaza, al ser estigmatizados por el mismo Estado “de ser auxiliadores de la guerrilla” hicieron que hasta hoy exista miedo en sus habitantes y por ende el olvido en su raigambre llanera.

5. Las multinacionales petroleras en defensa de sus intereses capitalistas financian indirectamente el conflicto armado en el Casanare, pagando a mercenarios extranjeros y funcionarios del Estado: Ejército Nacional, DAS y la “estructura militar encubierta”- los paras, millones de dólares para la protección de sus equipos, su actividad y sus funcionarios.

6. El “Boom” del petróleo desestabilizó la economía del Departamento de Casanare que en otrora era la ganadería y la agricultura, volcándose luego a la actividad petrolera que trajo consigo miseria, muerte,

prostitución, economía inflacionaria, corrupción por las regalías y violencia en todos los municipios donde antes prevalecía la paz y la tranquilidad de sus habitantes.

7. Lo sucedido en el Casanare nos obliga a repensar la idea de desarrollo y su pilar energético petrolero a escala mundial, más aún cuando el actual modelo de producción y consumo se acompaña de guerras y formas de neocolonialismo injustificables y de iniquidad en el acceso a la energía. Ahora, con la pandemia, estas palabras son más predictivas que nunca.

EPÍLOGO

VOLVER A CREER

Hoy enfrenta Colombia un reto democrático y humanista, para vivir en paz y recobrar la fe, que si no está perdida, por lo menos está refundida en medio de esta pérdida de valores que nos agobia.

Se han señalado los principales síntomas de esa pérdida; es de público conocimiento la corrupción en todos los ámbitos, al punto de que el país ha celebrado un referendo sobre la corrupción, repitiendo tal vez muchas de las disposiciones al respecto, pero señalando la voluntad de ponerle freno a ese estado de las cosas para recuperar los valores, olvidados por decir lo menos.

Hemos cumplido 230 años de la proclamación de la divisa de la Revolución Francesa –Libertad, Igualdad, Fraternidad–. El análisis de este lema nos conduce a consideraciones aplicables a la Colombia de hoy.

La Libertad, en toda su extensión y contenido, debe orientar nuestro accionar en forma permanente. En primer lugar, la libertad de pensamiento, donde cada quien tiene derecho de pensar lo que quiera y de expresarlo ante los demás. Esta calidad de librepensador que marca al hombre en su valor como persona, miembro de la humanidad, es el primer derecho que antecede a las otras formas de libertad: de obra, de movilización, de agrupación, de estudiar, de progresar, de salir de la pobreza, de contar con salud, de la espera de una justicia imparcial y cumplida, de todas las otras formas y expresiones de la libertad a la cual aspiramos a llegar.

La igualdad se traduce en el deber escuchar lo que piensan los demás, puesto que somos todos iguales, lo cual significa que la opinión de cada uno es tan valedera como la opinión propia. Y la fraternidad nos conduce a aprovechar esas opiniones diferentes y llegar a un entendimiento con nuestros compatriotas. Esto puede hacer posible el perdón, que nace del corazón y se manifiesta sin esperar nada en cambio, la reconciliación con los antiguos adversarios y la reincorporación a la vida ciudadana de quienes se habían salido de ella, sin interesar con qué motivo.

Se inicia una nueva etapa en el devenir de Colombia. La posesión de Iván Duque Márquez como Presidente de la República, abre unos nuevos horizontes que nos permiten ver el camino que podemos recorrer.

El 17 de junio de 2018, al registrar Iván Duque su triunfo en el certamen electoral de esa fecha, pronunció en su discurso frases alentadoras en el panorama que nos aguarda. Citamos algunas:

Necesitamos volver a creer en las instituciones.

La paz es el anhelo de todos.

La paz se basa en la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición.

Somos amigos de contar con esa paz.

No permitiremos que la paz se fracture.

Ejerceremos la política de la decencia.

La justicia social nos conduce a la equidad.

La seguridad debe ir de la mano con la justicia.

Hay que recuperar la confianza en los jueces.

Estas expresiones espontáneas, manifestadas al calor del éxito electoral, permiten visualizar que Colombia puede tener un mejor futuro, en manos de alguien que no está contaminado con los resabios de la clase que maneja el país, que tiene sólidos fundamentos de estudio en desarrollo de su capacidad profesional como economista de amplia experiencia, desarrollada en gran parte en el ámbito internacional, lo cual le permite tener una visión de conjunto global, no parroquial, que puede conducirnos por un camino de modernización del país que nos hace tanta falta.

El nombramiento de un gabinete ministerial de técnicos, sin arreglo previos con los partidos políticos, permite vislumbrar un propósito de acertar en la conducción de la República.

Alentador que en sus primeras declaraciones la Ministra de Educación haya señalado la necesidad de impulsar el estudio de la educación cívica y la urbanidad. Si se orienta en este sentido el énfasis en la educación, nos puede permitir esperar un futuro con respeto a los valores cívicos, morales y éticos, que nos abra la puerta a cubrir esa necesidad de volver a creer en la posibilidad de un desarrollo que sea en verdad humanístico, con el respeto que se debe a nuestra calidad y condición y la necesidad del mejoramiento

espiritual para tener fundamento en la espera de la recuperación de los valores, para poder creer en ellos.

La recuperación de la seguridad y la confianza ciudadanas, con el planteamiento de que “el que la hace la paga” permite recuperar la confianza en el estado de derecho, que respeta las leyes que nos han dado la libertad y son un propósito de recuperar el valor perdido de nuestras instituciones y valores básicos.

Tal escenario nos permite esperar un mejor futuro para Colombia.

REFERENCIAS

Guzmán, G., Umaña, E., Fals-Borda, O., Aguilar, F. (2010). La Violencia en Colombia. Bogotá: Taurus.

(1) Guzmán, G., Umaña, E., Fals-Borda, O., Aguilar, F. (2010). Tomo 1, p. 317.

(2) DANE

(3) Cálculo personal del autor.

(4) Secretaria Cámara de Representantes. (1957). ¿Por qué y cómo se forjó el Frente Nacional?

(5) *Ibídem.*

(6) *Ibídem.*

(7) La violencia en Colombia. Tomo 2, p. 419.

(8) Lema de la Revolución Francesa 1789.

(9) La violencia en Colombia. Tomo 2, p. 462.

(10) Informe del Consejero de la Presidencia, J. Gómez Pinzón, 1959.

(11) Juan XXIII – Wikipedia.

(12) Leyes y acciones de conocimiento público y reminiscencias del autor.

(13) La Violencia en Colombia. Tomo 1, p. 460.

BIBLIOGRAFÍA

Arango, J. A. (1968). PETROLEO, OLIGARQUIA E IMPERIO. Bogotá: Ediciones E.S.E.

Arango-Jaramillo, M. (1977). El proceso del Capitalismo en Colombia. Medellín: Ediciones Hombre Nuevo.

Buenaventura, N. (1990). Unión Patriótica y Pder Popular. Bogotá: Ediciones Ceis.

Casas, U. (1990). Origen y Desarrollo del Movimiento Revolucionario Colombiano. Bogotá: Sociedad Democrática.

Díaz, O. (28 de nov. de 2018). Casanare y el Conflicto armado. (A. R. Torres, Entrevistador)

Dudley, S., & Garros, H. (2008). Armas Y Urnas “Historia de un genocidio político”. Bogotá: Planeta.

Engels, C. M. (1972). Manifiesto Comunista. Moscú: Progreso.

Franco-García, R. (1997). Historia de Orocué. Bogotá: Ancora Editores.

Galán, E. F. (1987). Los combatientes del Llano 1949-1953. Bogotá.

Gallego, C. M., & Vargas-Velásquez, A. (2009). Conflicto Armado y procesos de paz en Colombia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Gaviria, A. (18 de octubre de 2003). <https://www.repository.fedesarrollo.org.co>. Obtenido de <https://www.repository.fedesarrollo.org>.

Gaviria, P. (19 Y 20 de junio de 1993). Conferencia Energética de América Latina. EL TIEMPO, pág. 4C.

G. Guzmán, E. Umaña, O. Fals Borda, Aguilar. (2010). “La Violencia en Colombia”

Giraldo, J. G. (2011). Casanare: Exhumando el Genocidio. Bogotá: COS-PACC.

<http://www.semana.com/opinion/articulo/joaquin-robles-columna>. (18 de marzo de 2018). <http://www.semana.com/opinion/articulo/joaquin-robles-columna>. Obtenido de <http://www.semana.com>
<https://www.youtube.com>

Info., O. C. (s.f.). www.observatorio Colombia. Info.

López-Hernández, C., & Iris, A. F. (2010). Y refundaron la Patria: de cómo mafiosos y políticos configuraron el Estado colombiano. Bogotá: Corporación Arco Iris.

Los Llanos una historia sin Fronteras. Academia de historia del Meta Pág. 257. (s.f.). Los Llanos una historia sin Fronteras. Academia de historia del Meta Pág. 257. Villavicencio.

Martín Ayala, L. C., Vargas, M. V., Loingsingh, G. Ö., & Vargas, M. V. (2010). Por Dentro e' Soga: Un análisis de los impactos de la BP en el Casanare. Tomo 2. Bogotá: Desde Abajo.

Martínez, O.V. (2013) El Llano en Armas. Sin editorial

PAIS, E. (10 de Julio de 2014). <https://www.elpais.com.co/judicial/conozca-la-historia-del-eln-la-guerrilla-colombiana-fundada-por-sacerdotes.html>. EL PAIS, pág. 9.

Prolibros Ltda Santafé de Bogotá D.C Tercera Edición. (s.f.). Santa fe de Bogotá D.C: Prolibros Ltda.

Ramírez, M. C., & Vidal, L. (sin año). Plan Social Regional para la Orinoquía, conflicto social Armado y efectos ambientales. Bogotá: sin editorial.

República, c. G. (2018): <https://www.contraloria.gov.co/resultados/publicaciones/publicaciones-regalias>). Obtenido de: <https://www.contraloria.gov.co>

República, O. d. (s.f.). Observatorio de Derechos Humanos de la presidencia de la República. www.Derechos Humanos. Gov.co.

Rodrigo Uprimny, A. S. (2013). ¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional.

Romero, M. E. (1989). El hombre, la fauna y el medio Ambiente. En Desde el Orinoco hasta el Siglo XXI:. Bogotá: FEN presencia.

Rudolf-Sonntag, H., & Valecillo, H. (1980). El Estado en el capitalismo contemporáneo. Bogotá: Siglo XXI Editores.

SEMANA. (1981). La Historia Contada desde las Regiones. Semana, 164-189.

(sin mes de sin año). Obtenido de <https://www.casanare.gov.co>.

Triana, G. (1993). el Caso Cusiana en deslinde. Bogotá.

Vargas, D. U. (1993). Hispanoamérica y los Postulados de Victoria en vísperas del siglo XXI. Santafé de Bogotá: Parcomún.

Vargas, V.-A. (2010). Nueva Perspectiva para la paz de Colombia. En A. Vargas

Velázquez. Bogotá: Red Convergencia -Universidad Nacional.

Vega Vargas, M., & Loingsigh, G. (2010). Por Dentro e' Soga. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.

ADOLFO VIANA RUBIO

Nacido en Ibagué en 1934, cursó su bachillerato en el Gimnasio del Pacífico de Tuluá (Valle) donde se graduó el 23 de julio de 1950. Esto le sirvió de base para contribuir a formar su personalidad y poder adelantar una obra al servicio y beneficio del país. Estudió en la Facultad de Ciencias Matemáticas e Ingeniería de la Universidad Nacional, obteniendo su grado de ingeniero civil en 1957.

Desde las aulas universitarias desarrolló espíritu de liderazgo, en forma tal que antes de su grado profesional fue presidente de la Unión Nacional de Estudiantes Colombianos (UNEC), la cual fue fundada en junio de 1957 después de la caída del régimen imperante. Ese mismo año fue integrado al directorio liberal departamental del Tolima por disposición del jefe único del partido y conservó esa posición mientras residió en Ibagué. Se desempeñó como periodista en el Periódico El Cronista de Ibagué, órgano de difusión de las directivas liberales del departamento del Tolima en el decenio de 1960.

Fuera del ejercicio profesional como ingeniero contratista por seis decenios, desempeñó cargos de representación y significado político como secretario de obras públicas del municipio de Ibagué y del departamento del Tolima. Fue jefe de estudios de ingeniería y secretario de organización y sistemas del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA), consultor de la OEA en el Programa de Infraestructura de Nicaragua por el terremoto de 1975, y después director nacional de construcción de carreteras y director general operativo del Ministerio de Obras Públicas y Transporte hacia 1980. El último servicio público prestado fue el de secretario de obras públicas del Distrito Capital de Bogotá.

Esta crónica de memoria histórica del entorno político del último siglo y de contribución al análisis de la situación del país y a su necesidad imperiosa de reconciliación y de tolerancia, es indispensable en la aspiración de una paz que permita el necesario y esperado desarrollo de Colombia.

Gaviria, P. (19 Y 20 de junio de 1993). Conferencia Energética de América Latina. EL TIEMPO, pág. 4C.

G. Guzmán, E. Umaña, O. Fals Borda, Aguilar. (2010). "La Violencia en Colombia"

